# Acta de Visita CISC CIP - CRC

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa) 27 DE NOVIEMBRE DE 2013

Fecha Visita

Anterior:(dd/mm/aaaa)

08 DE MAYO DE 2013

Horario Visita:(12:00 PM) Inicio:14:20 Termino:16:20

CENTRO DE INTERNACION

Nombre Centro: PROVISORIA Y CUMPLIMIENTO DE

REGIMEN CERRADO TALCA

Dirección: AVENIDA SAN MIGUEL S/N

Comuna: TALCA

Año Contrucción: 2000

Fono: 71-2263144/ 71-2263138

Nombre Director / Profesión JOAQUÍN REBOLLEDO ACUÑA/

**PSICOLOGO** 

Nombre Jefe Tecnico / MARCELO ROJAS MEDINA/

Profesión ASISTENTE SOCIAL

Nombre Jefe Administrativo / ALEJANDRA FELL VÁSQUEZ/

Profesión INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE

**EMPRESAS** 

Nombre Jefe Destacamento /

Rango

RODRIGO LUNA LUNA/ CAPITÁN

# Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
JAVIER RAMÍREZ VODNIZZA	MINISTERIO DE JUSTICIA	
ROBERTO GARCIA GIL	PODER JUDICIAL	

HERNÁN LÓPEZ HERNÁNDEZ	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE	
ALFONSO CERPA DURRUTY	ROTARY CLUB TALCA	
TOMÁS MONSALVE EGAÑA	UNICEF	
CARLOS CARREÑO RIVEROS	SERVICIO PAZ Y JUSTICIA	
HISPANIA VERGARA GENERAL	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA	

**NOTA:** Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

# I.- Factor Población y Capacidad

# Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

NO EXISTE SOBREPOBLACION, HAY CASAS DESOCUPADAS Y NO HAY MUJERES EN EL MOMENTO DE LA VISITA.-

## Segregación

- 2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.
- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

LA SEGREGACIÓN SE ESTABLECE EN VITUD DE LA COMPLEJIDAD DE LOS JÓVENES, EN ALTA Y MEDIANA COMPLEJIDAD Y EN VIRTUD DE LAS EDADES DE ESTOS, EN AMBOS SECTORES CIP Y CRC.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO ES POSIBLE CONSTATAR LA APLICACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN DEL SEMESTRE ANTERIOR, QUE DECIA RELACIÓN CON LA SEGREGACIÓN DE LAS MUJERES CONDENADAS E IMPUTADAS CON UNA RUTINA DIARIA DIFERENCIADA, YA QUE NO HAY POBLACIÓN DE MUJERES AL MOMENTO DE LA VISITA.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

LA POBLACIÓN VIGENTE EN EL CENTRO PERMITE MEJORES CONDICIONES PARA EL TRABAJO E INTERVENCIÓN CON LOS JÓVENES. EN CUANTO A LAS MUJERES NO HAY MUJERES NI IMPUTADAS Y CONDENADAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP

# y CRC / Mujeres por separado):

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

-SE RECOMIENDA A LA DIRECCION DEL CENTRO APLICAR LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN EN CUANTO A ESTABLECER RUTINAS DIFERENCIADAS PARA LA POBLACIÓN FEMENINA DE IMPUTADAS Y CONDENADAS.

#### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	7
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	7
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	7
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	7
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	7
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	1
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	7
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	3
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

# II.- Factor Personal y Dotación

## Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la cobertura o las dificultades en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde. Describa:

NO SE OBSERVA LA EXISTENCIA DE DIFICULTADES DE INTERVENCION EN VIRTUD DE LA CANTIDAD DE JÓVENES (48) ES POSIBLE DESARROLLAR UN TRABAJO MAS ESPECIALIZADO CON LA DOTACIÓN DE PERSONAL CON LA QUE CUENTA EL CENTRO. LA CANTIDAD DE EDUCADORES ES 54, 8 COORDINADORES (4 DE DÍA Y 4 DE NOCHE) Y LOS EDUCADORES SON (27 DE DÍA Y 27 DE NOCHE), EL RESTO DEL PERSONAL SE DESGLOSA EN 4 ENCARGADOS DE CASO, 3 PROFESIONAL DE INTERVENCION CLINICA, 2 TERAPEUTAS OCUPACIONALES, MANIPULADORAS DE ALIMENTOS 6, MÁS EQUIPO DIRECTIVO , ADMINSITRATIVO Y PERSONAL DE ASEO.

# Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES OTORGADOS POR EL CENTRO, SE HAN REALIZADO ALREDEDOR DE 13 CAPACITACIONES EN EL TRANSCURSO DEL AÑO, DIRIGIDOS A DIVERSOS FUNCIONARIOS, DENTRO DE ESTAS CAPACITACIONES DESTACAN EL DIPLOMADO "PERSPECTIVA ECOSISTEMA PARA LA EVALUACION E INTERVENCION DIFERENCIADA CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY" DE LA UNIVERSIDAD LA FRONTERA (PARTICIPAN 4 FUNCIONARIOS), "PESQUISA E INDICARES DE RIESGO SUICIDA", (PARTICIPAN 3 FUNCIONARIOS), "SALUD INTEGRAL DEL ADOLESCENTE" DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE (ASISTE 1 UN FUNCIONARIO).

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

CON RESPECTO AL TEMA DE LAS CAPACITACIONES DESDE LA VISITA DEL PRIMER SEMESTRE A LA FECHA SE CONSTATA UN AVANCE SIGNIFICATIVO CONSIDERADO LA CANTIDAD DE ACTIVIDADES QUE SE HAN DESARROLLADO Y QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: "PRIMEROS AUXILIOS", "USO MAQUINA LANZA ESPUMA, EQUIPOS IF Y ERA","LENGUAJE AUDIVISUAL COMO HERRAMIENTA PEDAGOGICA", "SALUD SEXUAL, PATERNIDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA",

"IMPLEMENTACION DE LA RUTINA DESDE EL ENFOQUE TERAPIA OCUPACIONAL", FUNDAMENTO DE BUENAS PRÁCTICAS EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS", "DIPLOMADO PERSPECTIVA ECOSISTEMA PARA LA EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN DIFERENCIADA CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY", "PESQUISA E INDICADORES DE RIESGO SUICIDA", "SALUD INTEGRAL DEL ADOLESCENTE", HERRAMIENTAS DE TERAPIA OCUPACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS SOCIO LABORALES DE JÓVENES INFRACTORES DE LEY", "JUICIO PROFESIONAL Y EVALUACIÓN DIFERENCIADA", ACUALIZACIÓN CPH EN GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES", "ABORDAJE PROBLEMATICAS Y DISEÑO DE UN PLAN DE INTERVENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO".

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.

Describa:

NO HAY MUJERES ACTUALMENTE EN EL CENTRO. DURANTE EL PRESENTE AÑO NO SE HAN RELIZADO CAPACITACIONES EN TEMAS DE GÉNERO.

### Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc). Describa:

COMO SE HIZO MENCION EN EL INFORME CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE, SE VISUALIZA UNA ADECUADA COORDINACIÓN ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y LAS AREAS DE INTERVENCIÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE CONCRETAN UN NÚMERO IMPORTANTE DE CAPACITACIONES PARA EL PERSONAL DEL CENTRO, EN DIVERSAS TEMÁTICAS.

## ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO SE DIO CUMPLIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN DEL SEMESTRE ANTERIOR POR LO CUAL ESTA SE REITERA.

#### ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

-ES IMPORTANTE DESTACAR QUE EL NÚMERO DÍAS DE AUSENCIA LABORAL POR LICENCIAS MÉDICAS SE HA REDUCIDO, CONSIDERANDO QUE SOLO DURANTE LOS MESES DE ENERO A MAYO DEL AÑO 2012 HABÍAN 763 DÍAS DE LICENCIAS MÉDICAS Y DESDE ENERO A NOVIEMBRE DE 2013 LA CANTIDAD DE DÍAS DE AUSENCIAS POR LICENCIAS MÉDICAS CORRESPONDE A 975 DÍAS. -SE HAN IMPARTIDO UN NUMERO SIGNIFICATIVO DE CAPACITACIONES AL PERSONAL DEL CENTRO.

# RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA LA REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES EN TEMÁTICAS DE GENERO AL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA CON LAS JÓVENES INFRACTORAS DE LEY, AL MENOS UNA VEZ AL AÑO.

### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

Evalue de 1 a 7 los siguientes aspectos	
1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	7
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	6
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	6
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

# III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

# Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE, IMPUTADOS Y CONDENADOS VARONES.

#### Habitabilidad

- 2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.
- EL CENTRO CUENTA CON AGUA POTABLE (CALIENTE Y FRIA), SERVICIOS HIGÉNICOS Y AIRE ACONDICIONADO (FRIO.CALOR). EL ESTADO GENERAL ES BUENO AUNQUE SE ENCUENTRAN CASAS RAYADAS Y CON BAÑOS EN REGULAR ESTADO DE CUIDADO POR PARTE DE LOS USUARIOS.-

# **Equipamiento**

- 3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?
- SI, LAS CASAS CUENTAN CON LO SUFICIENTE Y SE CONSTATÓ LA EXISTENCIA DE ESPACIOS DESTINADOS A TALLERES Y MATERIALES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS MISMOS.- EN EL MOMENTO SE ENSAYA PARA UN FESTIVAL DE LA VOZ Y FUNCIONA UNA RADIO INTERNA, ADEMÁS VARIOS INTERNOS SE ENCONTRABAN EN TALLER DE ACONDICIONAMIENTO FISICO.-

# Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

LAS CASAS CUENTAN CON TV PANTALLA PLANA, JUEGOS DE VIDEO, REPRODUCTOR DVD.- SE NOTAN MEJORAS EN CUANTO A LA CANTIDAD DE AREAS VERDES.

## Mujeres

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

EN EL CASO DE LAS MUJERES EXISTE SOLO UN ESPACIO PARA ALBERGAR A LAS IMPUTADAS Y CONDENADAS.

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar

apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

#### NO OBSERVADO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MEJORAN LAS CONDICIONES DE AISLACIÓN DEL ESPACIO DESTINADO A LAS MUJERES.

#### ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- SE CUMPLIO CON TERMINAR LOS ESPACIOS DESTINADOS A TALLERES Y EL RECINTO EN GENERAL LUCE EN MEJORES CONDICONES DEBIDO A LA HABILITACION DE AREAS VERDES EN VARIOS SECTORES.-

#### ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO EXISTE ESPACIO O DEPENDENCIA QUE PERMITA SEGREGAR A LAS MUJERES CONDENADAS E IMPUTADAS, POR LO QUE EN CASO DE EXISITIR POBLACIÓN FEMENINA EN EL CENTRO DEBEN PERMANECER EN EL MISMO ESPACIO.

## RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO SE RECOMIENDA REALIZAR MANTENCIONES FRECUENTES EN LOS BAÑOS DE LAS CASAS, EVITANDO EL DETERIORO PERMANENTE DE ESTOS Y REFORZAR EL ASEO DE ESTOS. REFORZAR LAS LABORES DE ASEO DE LAS CELDAS HABITACIÓN Y LOS ESPACIOS COMUNES DE LAS CASAS, A TRAVÉS DE UNA RUTINA DE ASEO QUE INVOLUCRE Y COMPROMETA A LOS JÓVENES, A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE ESTIMULOS.

## Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

Evalue de 1 a 7 los siguientes aspectos	
1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	7
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	4
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	6

4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	7
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	6
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	5
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	7
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	7
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	6
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	7
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

# **IV.- Factor Seguridad**

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

# Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).



# Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).



3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.



4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

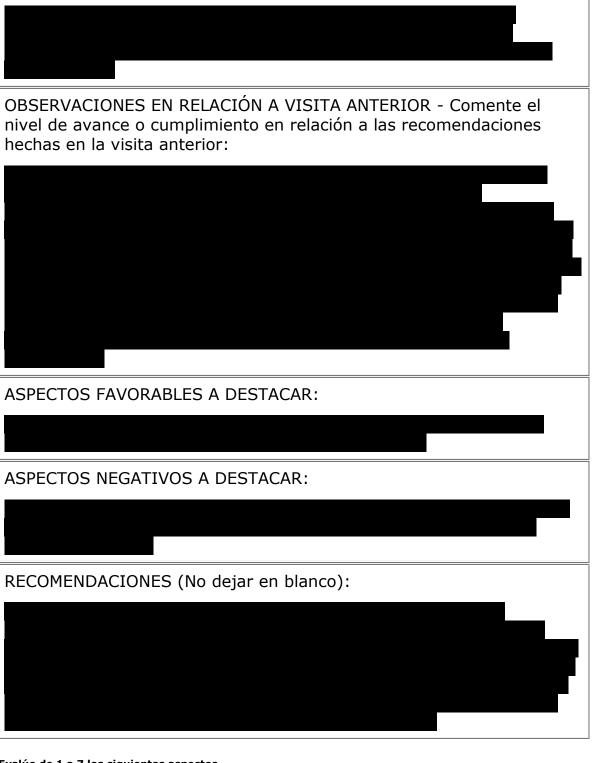


5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).



# Televigilancia

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?



## Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

- 1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).
- 2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).

3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	

# V.- Factor Disiplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

# Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA SE ENCUENTRA ACCESIBLE, EN ORDEN Y CON EXPLICACIONES CLARAS SOBRE LOS HECHOS SANCIONADOS

#### Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

HAY GRAN CANTIDAD (60 CONFLICTOS EN EL MES) DE CONFLICTOS (RIñAS PRINCIPALMENTE) ENTRE JÓVENES. SEGÚN COORDINADOR TÉCNICO, ÉSTAS NO SE HAN DADO CON FUNCIONARIOS Y LAS RIÑAS ENTRE JÓVENES SON ESPORÁDICAS, NO DE GRAVEDAD. COMPLEJO RESULTA EL TEMA DE LA ACTITUD DE JOVEN HOMOSEXUAL QUIEN PROVOCA CONSTANTES DIFICULTADES ENTRE LOS DEMÁS INTERNOS.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto

entre adolescentes o con funcionarios.

EN CASO DE RIÑA CON ELEMENTOS PELIGROSOS, SE INTERVIENE DE INMEDIATO DE PARTE DE QUIEN ESTÉ MAS CERCA. DEPENDE DEL CONFLICTO EL TIPO DE INTERVENCIÓN, SI ES MUY GRAVE INTERVENDRÁ GENDARMERÍA. HAY "ENCUADRES DIARIOS" DE PARTE DEL JEFE TÉCNICO COMO FORMA DE PREVENIR CONFLICTOS. LLAMA LA ATENCIÓN LA NO EXISTENCIA DE UN PROTOCOLO CLARO (POR LO MENOS NO FUE MOSTRADO EN LA VISITA NI MENCIONADO)EN RELACIÓN A INTERVENCIONES ANTE CONFLICTOS.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

SI HAY SEGUIMIENTO, SOBRE TODO CUANDO LOS CONFLICTOS ENTRE JÓVENES PERMANECEN LATENTES VARIOS DÍAS. SE REALIZA MEDIACIÓN ENTRE PARES HASTA LLEGAR A ACUERDOS MUTUOS. LAS CELDAS DE SEGREGACIÓN O DE CASTIGO SI SE USAN CON UN MÁXIMO DE DOS DÍAS CONTINUOS. LLAMA LA ATENCIÓN QUE CUANDO UN JOVEN ES CASTIGADO EN SEGREGACIÓN, LA CASA TAMBIÉN RECIBE UN CASTIGO (TV, JUEGOS, ACOSTADA MAS TEMPRANO). SE HACE ENCUADRE AL JOVEN Y A LA CASA.

#### Discriminación

- 5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).
- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).
- 5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.

  Describa.

HAY DOS SITUACIONES DE HOMOSEXUALIDAD. EN UN CASO,EL JOVEN MANIFIESTA ABIERTAMENTE SU CONDICIÓN Y ES RESPETADO POR ELLO. EN EL OTRO CASO, AL PARECER POR DIAGNÓSTICO PSIQUIÁTRICO DE "PERVERSIÓN" Y POR MOLESTAR AL RESTO DE LO JÓVENES ÉSTE ES RECHAZADO Y ES CENTRO DE GENERACIÓN DE CONFLICTOS DIARIOS. HAY UN COORDINADOR ACUSADO DE ABUSO SEXUAL, QUIEN EN ESTE

MOMENTO SE ENCUENTRA SOMETIDO A SUMARIO. COMO FORMA DE PREVENCIÓN DE SITUACIONES ANORMALES EN SEXUALIDAD, TANTO CON JÓVENES COMO CON FUNCIONARIOS, SE HA IMPLEMENTADO CURSOS SOBRE ESTAS TEMÁTICAS CON ACOMPAÑAMIENTO DE SERVICIO DE SALUD Y POR ABOGADO DEL SENAME EN MATERIA DE LEGAL SOBRE SEXUALIDAD Y DISCRIMINACIÓN.

# Espacio de Separación

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

SE OBSERVAN ESPACIOS LIMPIOS, SIN MALOS OLORES (ESTABA RECIÉN PINTADO)Y EL ESPACIO CIRCUNDANTE SE ENCUENTRA CON PASTO, SOMBRA Y UN ESPACIO PARA HUERTOS. CADA CELDA (3) MIDE APROX. 1 X 2 MTS. CON UNA SALIENTE DEL MISMO MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN (HORMIGÓN) QUE SE USA COMO LITERA.

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

PRINCIPALMENTE SE USA FRENTE A FALTAS GRAVES

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

# **Fuerzas Especiales**

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes recluidos por RPA.

FUERZAS ESPECIALES INTERVIENES SOLO PARA ALLANAMIENTOS (NO EXISTE UN PROTOCOLO, PERO INGRESAN EN VÍSPERAS DE FIESTAS) CUANDO HAY INDICIOS DE LA EXISTENCIA DE ARMAS O DROGAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

#### ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

#### ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA NO EXISTENCIA DE PROTOCOLOS ANTE CONFLICTOS ENTRE JÓVENES O CON FUNCIONARIOS. LA NO EXISTENCIA DE PROTOCOLOS ANTE

## INTERVENCIÓN DE GENDARMERÍA

# RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE SUGIERE LA ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS, TANTO DESDE FUNCIONARIOS Y JÓVENES COMO ENTRE ELLOS. ASÍ MISMO SE RECOMIENDA UN PROTOCOLO PARA LA INTERVENCIÓN DESDE GENDARMERIA.

#### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	5
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	6
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	4
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	6
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	5
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	5
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	6
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

## **VI.- Factor Salud**

## **Subfactores**

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

# **Chequeo Médico**

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

LOS JÓVENES INGRESAN AL CENTRO CON CONSTATACIÓN DE LESIONES. SIN EMBARGO AL INGRESO AL CENTRO EN LA UNIDAD DE SALUD SE REALIZA EL CONTROL JOVEN SANO.

3.- Quién lo realiza:

LA ENFERMERA.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

NO ES UN CONTROL MAS DETALLADO.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

CONTIENE LOS ANTECENDENTES PERSONALES, SIGNOS VITALES, CONSTATACIÓN DE LESIONES, CONTROL NUTRICIONAL, ANTECEDENTES DE CONSUMO DE MEDICAMENTOS, CONSUMO DE SUSTANCIAS Y UN EXAMEN FISICO GENERAL.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

A PARTIR DE LA FICHA SE ESTABLECEN LOS CONTROLES Y LOS TRATAMIENTOS A SEGUIR POR CADA JOVEN Y SE MANTIENE EL REGISTRO EN LA ENFERMERIA.

## Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

LA UNIDAD DE SALUD SE OBSERVA EN EXCELENTES CONDICIONES DE HIGIENE Y SUS ESPACIOS SON FUNCIONALES, PARA LA ATENCIÓN DE LOS JÓVENES.

8.- Su organización.

LA UNIDAD DE SALUD ES COORDINADO POR LA ENFERMERA, QUIEN TRABAJA CON TRES PARAMEDICOS, QUE ROTAN EN TURNOS.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

LA PROFESIONAL RESPONSABLE ES UNA ENFERMERA, LO CUAL PARECE ADECUADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

LA ENFERMERA SE DESEMPEÑA EN EL CENTRO HACE ALREDEDOR DE 1 AÑO Y CUATRO MESES, UNA DE LAS PARAMEDICOS TRABAJA EN EL CENTRO HACE ALREDEDOR DE 13 AÑOS Y LA OTRA PARAMEDICO PRESENTE AL MOMENTO DE LA VISITA LLEVA MAS DE 1 AÑO Y MEDIO.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

LA COORDINACIÓN ESTA A CARGO DE LA ENFERMERA Y LOS PARAMEDICOS SE DESEMPEÑAN EN TURNOS ATENDIENDO LOS REQUERIMIENTOS DE SALUD DE LOS JOVENES, QUE INCLUYEN ACOMPAÑARLOS A LOS CONTROLES QUE SE DESARROLLAN FUERA DEL CENTRO Y LAS URGENCIAS.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

LAS ATENCIONES DE SALUD SON ADECUADAS A LAS CARACTERISTICAS DEL CENTRO.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

EXISTE UN PROTOCOLO EMANADO DESDE EL NIVEL CENTRAL DE SENAME.

## **Medicamentos**

## Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

EL EXPENDIO DE MEDICAMENTOS SE REALIZA A TRAVÉS DE REGISTROS, EXISTE UNO DEL DISPOSITIVO DE SENDA Y UN REGISTRO DIARIO DE LA UNIDAD DE SALUD, ADEMAS DE LO QUE SE REGISTRA EN LA FICHA DEL ADOLESCENTE.

15.- Utilización de psicofármacos.

SI SE UTILIZAN PSICOFARMACOS, YA QUE ALREDEDOR DE 30 JOVENES RECIBEN TRATAMIENTO.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

LA PRESCRIPCIÓN DE LOS PSICOFARMACOS LA REALIZA EL MEDICO DEL DISPOSITIVO CENITRAD Y LA UNIDAD DE SALUD ESPECIFICAMENTE LOS PARAMEDICOS HACEN ENTREGA CASA POR CASA DE LOS MEDICAMENTOS A CADA JOVEN, DE MODO DE SUPERVISAR SU INGESTA.

#### Derivación

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

LA PRIMERA ATENCION PARA PATOLOGIAS MAS COMPLEJAS SE REALIZA A TRAVES DEL CONSULTORIO CARLOS TRUPP Y POSTERIORMENTE MEDIANTE UNA INTERCONSULTA AL HOSPITAL REGIONAL. EN CASO DE UNA URGENCIA PSIQUIATRICA SE TRASLADA A URGENCIAS DEL HOSPITAL.

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

LA ENFERMERA DE LA UNIDAD DE SALUD.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

LA CLINICA DENTAL MOVIL DEL SERVICIO DE SALUD, CONCURRE A PRESTAR SERVICIOS AL CENTRO MENSUAL O BIMENSUALMENTE EN VIRTUD DE LAS NECESIDADES.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

EXISTE UN REGISTRO DE VACUNACIÓN TANTO DE LOS JOVENES COMO DEL PERSONAL DEL CENTRO.

- 21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio? NO.
- 22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?
- SI, TRANSTORNO ESQUIZOIDE E HIPOTIROIDISMO.

#### **Intentos de Suicidios**

- 23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?
- SI, ALREDEDOR DE 10 CASOS DE LOS CUALES EN SU MAYORIA OBEDECEN A CONDUCTAS DE MANIPULACIÓN DE LOS JOVENES.
- 24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención

durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

POR UNA PARTE SE DESARROLLA UN TRABAJO DE CONTENCION POR PARTE DE LOS PROFESIONALES PSICOLOGO Y EL ENCARGO DE CASO. LA UNIDAD DE SALUD REALIZA UNA EVALUACIÓN NEUROLOGICA, CONTROL SIGNOS VITALES Y PRIMEROS AUXILIOS.

### Salud Mental

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

SE APLICA LA FICHA CLAP POR LA ENFERMERA.

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

ESTE AÑO ASISTIERON A UNA CAPACITACIÓN RESPECTO A LA TEMÁTICA.

27.- Uso de protocolos de evaluación.

NO CUENTAN CON PROTOCOLO DE EVALUACIÓN.

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

EN EL CASO DE QUE LOS JOVENES PRESENTEN PATOLOGIAS DE SALUD MENTAL ESTO ES CONSIDERADO POR EL PLAN DE INTERVENCION.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

EN LA FICHA DE CADA JOVEN EXISTE REGISTRO DE LAS ATENCIONES RECIBIDAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE REALIZA UNA CAPACITACIÓN DE SALUD MENTAL DENOMINADA "PESQUISA E INDICADORES DE RIESGO SUICIDA, EN LA CUAL PARTICIPAN 3 FUNCIONARIOS. SE MANTIENE LA COORDINACIÓN CON LA CLINICA DENTAL MÓVIL DEL SERVICIO DE SALUD DEL MAULE, QUIENES CONCURREN AL CENTRO MENSUAL O BIMENSUALMENTE, DE ACUERDO A

## LOS REQUERIMIENTOS.

#### ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

-LA UNIDAD DE SALUD CUENTA CON APOYO PARA LAS ATENCIONES DE ALUMNOS EN PRÁCTICA. -SE AUTORIZA EL BOTIQUIN DE LA UNIDAD POR PARTE DEL SERVICIO DE SALUD DEL MAULE.

## ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

-FALTA IMPLEMENTAR LA UNIDAD DE SALUD CON MAYOR DIVERSIDAD DE INSUMOS TALES COMO: BAJADA DE SUERO, MANGUERAS, CATETER VENOSO, JERINGAS, AGUJAS, MARIPOSAS Y MEDICAMENTOS COMO DICLOFENACO, ANTIBIOTICOS, ENTRE OTROS.

## RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

A SENAME REGIONAL SE RECOMIENDA GESTIONAR CON EL NIVEL CENTRAL DEL SERVICIO, LA PRESENCIA DE UN MÉDICO POR HORAS EN EL CENTRO, LO CUAL REDUCIRÍA DE MANERA IMPORTANTE LAS SALIDAS DE LOS JÓVENES DEL CENTRO Y EL MOVIMIENTO DE PERSONAL TANTO DEL CENTRO COMO DEL DESTACAMENTO DE GENDARMERÍA PARA ALGUNOS PROCEDIMIENTOS QUE PODRIAN REALIZARSE EN LA UNIDAD DE SALUD. A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO SE RECOMIENDA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS, QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE MÁS Y MEJORES PRESTACIONES DE SALUD DE LA UNIDAD PARA LOS JÓVENES.

#### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	8
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	7
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	7
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	7
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	7
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	6
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	6
8. Califique atención en salud mental.	6
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente	7

tratamiento).	
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

# VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

## Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

EL PROYECTO ASR, IMPLEMENTADO POR CRATE, SE ENCARGA DE ATENDER A LA POBLACIÓN DEL CIP. SU OBJETIVO ES NIVELAR ESTUDIOS Y ENTREGAR CONTINUIDAD AL PROCESO EDUCATIVO. LA EVALUACIÓN DEL NIVEL EDUCATIVO DE LOS JÓVENES SE REALIZA MEDIANTE UNA ENTREVISTA Y CON LA FICHA DE DERIVACIÓN. LOS JÓVENES DEL CRC RECIBEN ATENCIÓN ESCOLAR FORMAL DESDE JUNIO POR PARTE DE LA ESCUELA. HA HABIDO UN CAMBIO IMPORTANTE EN RELACIÓN A LA VISITA PASADA, DONDE SE CONSTATÓ QUE LOS JÓVENES NO TENÍAN ACCESO A UN PROCESO DE EDUCACIÓN FORMAL. AHORA, LA ESCUELA MUNICIPAL AULAS DE ESPERANZA ESTA A CARGO DEL SERVICIO. ES UNA INSTITUCIÓN QUE CUENTA CON EXPERIENCIA EN EL TRABAJO PENITENCIARIO, EL CUAL HA SIDO IMPORTANTE PARA LOGRAR UNA BUENA INSERCIÓN Y VINCULACIÓN CON LOS JÓVENES, SI BIEN AL PRINCIPIO HUBIERON DIFICULTADES PARA INSERTAR A LOS JÓVENES A LA RUTINA ESCOLAR. SE TIENE LA PERCEPCIÓN QUE LOS APRENDIZAJES HAN MEJORADO DEBIDO AL QUE LA LABOR PEDAGÓGICA QUE REALIZAN ES EN TORNO AL CURRICULUM.

## Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

#### NO FUERON REVISADOS.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

EN JULIO SE EMPEZARON A REALIZARON TALLERES DE CAPACITACIÓN CONDUCENTES A CERTIFICACIÓN EN LAS SIGUIENTES TEMÁTICAS: ELECTRICIDAD DOMICILIARIA, ARMADO Y CONFIGURACIÓN DE COMPUTADORES Y GASFITERIA. LOS JÓVENES TUVIERON ACCESO A DOS DE ESTOS TALLERES. UN ASPECTO IMPORTANTE FUE LA COORDINACIÓN QUE HUBO CON LA ESCUELA PARA POTENCIAR LOS PROCESOS FORMATIVOS QUE EN PARALELO SE IBAN DESARROLLANDO, ESTO PRODUJO MAYORES APRENDIZAJES Y MOTIVACIÓN EN LOS JÓVENES.

## **Actividades**

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

LOS JÓVENES TIENEN TODOS LOS DÍAS ACTIVIDADES FÍSICAS, TANTO LOS DEL CRC COMO CIP, QUE ESTA A CARGO DEL MONITOR DE DEPORTE. EL OBJETIVO ES ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y CONTROLAR LA OBESIDAD. EL ESPACIO PARA REALIZAR DEPORTE ES DE BUENA CALIDAD Y LOS JÓVENES TIENE ACCESO A ÉSTE.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

EXISTEN CANCHAS Y UN GIMNASIO CON SUS IMPLEMENTOS DEPORTIVOS. SEGÚN LO INFORMADO, NO EXISTIRÍAN DIFICULTADES PARA SU USO.

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

LOS JÓVENES DEL CIP TIENE FORMACIÓN ESCOLAR VÍA PROYECTO ASR, QUE CONSISTE EN UN APOYO PEDAGÓGICO PERSONALIZADO PARA NIVELAR APRENDIZAJES EN FUNCIÓN DEL NIVEL EN QUE SE ENCUENTRA. TAMBIÉN TIENEN ACCESO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE

#### DESARROLLAN EN EL CENTRO.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

NO OBSERVADO

#### Lectura

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

EXISTE UNA BIBLIOTECA PERO NO UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EL CENTRO HA MOSTRADO IMPORTANTES AVANCES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. HOY EXISTE UNA OFERTA DE EDUCACIÓN FORMAL EN TODOS LOS NIVELES Y DE TALLERES SOCIOEDUCATIVOS ATRACTIVOS PARA LOS JÓVENES. TAMBIÉN SE HA MANTENIDOS LA OFERTA DE TALLERES LABORALES CONDUCENTES A CERTIFICACIÓN.

#### ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES SOCIOEDUCATIVOS DE RADIO, ARTE Y FORMACIÓN MUSICAL SON ACTIVIDADES MOTIVANTES PARA LOS JÓVENES, CUENTAN CON LOS MATERIALES E IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA QUE SU DESARROLLO SEA DE CALIDAD. SE REALIZARÁ UN FESTIVAL DE LA VOZ EN EL CENTRO, ESTE TIPO DE ACTIVIDADES SON UNA MUESTRA DEL TIPO DE GESTIÓN DEL CENTRO, ENFOCADA EN EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES. ES IMPORTANTE DESTACAR LA EXISTENCIA DE EDUCACIÓN FORMAL EN TODOS LOS NIVELES.

#### ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

## RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1.- CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE TALLERES SOCIOEDUCATIVOS MOTIVANTES PARA LO JÓVENES COMO EL DE RADIO Y FORMACIÓN MUSICAL. 2.- COORDINAR LOS TALLERES LABORALES Y SOCIOEDUCATIVOS CON EL PROCESO DE EDUCACIÓN FORMAL PARA POTENCIAR LOS APRENDIZAJES.

#### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.

2. Califique disponibilidad de material educativo.	4
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	6
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	5
6. Califique la calidad de los registros en educación.	6
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	5
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	5
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	9
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	6
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	5
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	5
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	5
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	5
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	5
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

## **VIII.- Factor Alimentación**

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LA MINUTAS SE MANTIENEN REALIZANDO, COPIA DEL SET DEJADO POR NUTRICIONISTA AL 30 DE ABRIL DE 2013. NO SE HA PODIDO CONTRATAR NUTRICIONISTA A HONORARIO, PORQUE LOS PROFESIONALES NO ESTAN INTERESADOS POR LA CANTIDAD DE HORAS Y LA REMUNERACIÓN; A PESAR DE HABER REALIZADO 3 PUBLICACIONES EN EL DIARIO EL CENTRO, OFRECIENDO DICHO CARGO. CABE SEÑALAR QUE EN LA ACTUALIDAD Y EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR, NO SE CUENTA CON EL APOYO DE LA

#### NUTRICIONISTA DEL CREAD ENTRE SILOS.

## ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

A CONTAR DEL 28 DE OCTUBRE DE 2013, SE CUENTA CON LA CONTRATACIÓN DE: ECONOMA PARA LA UNIDAD DE ALIMENTACIÓN, PROFESIONAL TÉCNICO EN ALIMENTACIÓN A CARGO DE LA ELABORACIÓN DE MINUTAS, PEDIDO DE ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE ASEO E HIGIENE Y DE PROCESOS DE ELABORACIÓN DE ALIMENTOS.

#### ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE CONSIDERAN POCAS HORAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL NUTRICIONISTA, CONSIDERANDO LAS LABORES A DESARROLLAR POR ESTE.LO ANTERIOR, QUE DE POR SÍ YA RESULTA DELICADO. SE VE AGRABADO POR LA AUSENCIA DE UNA NUTRICIONISTA.

## RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE MANERA PRIORITARIA, CONTRATAR UNA NUTRICIONISTA Y EN PARALELO LOGRAR UNA MEJOR REMUNERACIÓN PARA LA PROFESIONAL.

## Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

Evalue de 1 a 7 los siguientes aspectos	
1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	7
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	7
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	6
5. Califique La planificación mensual de los menús.	5
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

## IX.- Factor Tratamiento de Drogas

#### Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE CUENTA CON 40 CUPOS,LOS CUALES ESTAN COMPLETOS,EXISTIENDO 6 JÓVENES EN LISTA DE ESPERA,TRADUCIDO EN EL 95% DE LOS JÓVENES ATENDIDOS Y SOLO EL 5% SIN ATENDER,POR LO QUE NO SE HA CUMPLIDO CON EL 100% DE LA RECOMENDACIÓN ANTERIOR.

- 2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.
- EL EQUIPO TERAPÉUTICO ES UN EQUIPO MULTIDICIPLINARIO, QUE COMO EJE CENTRAL BUSCA LA CONSENTIZACIÓN DE LOS USUARIOS RESPECTO DE LA CONDUCTA ADICTIVA, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN TERAPÉUTICA PERMANENTE. ADEMÁS DE LA COMPENSACIÓN FARMACOLÓGICA EN CASO DE SER REQUERIDO ÁREA EJECUTADA POR EL MÉDICO Y PSIQUIATRA DEL DISPOSITIVO, ASIMISMO EN EL ÚLTIMO PERIODO SE INCORPORAN 2 TÉCNICOS EN REHABILITACIÓN Y 1 TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA FORTALECER AL EQUIPO.
- 3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

COMO DISPOSITIVO DE TRATAMIENTO DE REHABILITACIÓN, LA COMPLEJIDAD PRINCIPAL PARA ALCANZAR EL IMPACTO ESPERADO TIENE RELACIÓN PRINCIPALMENTE CON EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, QUE ALGUNOS USUARIOS MANTIENEN EN EL MEDIO PRIVATIVO ACTUAL.TÓPICO QUE GENERA UN RIESGO CONSTANTE, CONSIDERANDO LA INDICACIÓN DE ESQUEMAS FARMACOLÓGICOS, POR TANTO SE VE MERMADO EL NIVEL DE LOGROS Y UN POSIBLE CESE EN EL CONSUMO DE SUSTANCIAS SICOTRÓPICAS.

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

LA DUPLICIDAD DE FUNCIONES DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO NO HA REGISTRADO COMPLICACIONES, CONSIDERANDO LAS COORDINACIONES PERMANENTES QUE SE ESTABLECEN CON PEC Y PIC DEL EQUIPO DE CONTRAPARTE, ASÍ COMO LAS INSTANCIAS DE ANÁLISIS DE CASO QUE FAVORECE LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS TÉNCICAS Y ACCIONES DE INTERVENCIÓN.

## ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA DISPOSICIÓN Y COORDINACIÓN PERMANENTE DEL EQUIPO CONTRAPARTE (SENAME), LO CUAL A FAVORECIDO POSITIVAMENTE EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS, LA RETROALIMENTACIÓN DE INFORMACIÓN PERMANENTE EVITANDO LA SOBRE INTERVENCIÓN YA QUE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN ESTAN CLARAMENTE DETERMINADAS.

#### ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- LA INSUFICIENCIA DE LOS CUPOS DE TRATAMIENTO. - LA FALTA DE ESPACIO FÍSICO DEL DISPOSITIVO, QUE PERMITAN EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS FUNCIONES (12 FUNCIONARIOS DEL DISPOSITIVO). - LA FALTA DE ESPACIOS TERAPEUTICOS PARA LOS JÓVENES. - SE SOLICITÓ QUE SE INCORPORARA EN LOS DISPOSITIVOS DE TRATAMIENTO EL INSTRUMENTO DE TAMIZAJE, QUE PERMITA LA MAYOR IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES AL CONSUMO DE SUSTANCIAS Y LA IDENTIFICACIÓN REAL DEL DAÑO, POR ENDE LA ASIGNACIÓN DEL CUPO, LO QUE A PESAR DE SER MUY POSITIVO NO SE HA APLICADO AÚN.

# RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO, TRAMITAR LOS CUPOS SUFICIENTES PARA EL TRATAMIENTO DE DROGAS (ESTA RECOMENDACIÓN ES REITERATIVA), ADEMÁS DE LA INFRAESTRUCTURA QUE PERMITA EFECTUAR LAS INTERVENCIONES EN UN ESPACIO CERRADO, PRIVADO Y EXCLUSIVO QUE FAVOREZCA EL ESPACIO DE LA INTERVENCIÓN.

#### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	4
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	5
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	7
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	6
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	7

6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	7
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	7
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	7
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	7
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

# X.- Factor Comunicación y Visitas

#### **Visitas**

 Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

LAS VISITAS SE REALIZAN EN EL GIMNASIO DEL CENTRO Y DE ACUERDO A LO OBSERVADO, LOS JÓVENES DISPONEN DE MESAS CON MANTEL Y SILLAS PARA COMPARTIR CON SUS VISITAS (MÁXIMO 4 PERSONAS POR VISITA). LA PRIVACIDAD ES POCA, SIN PERJUICIO DE ESO, ES UN LUGAR EN EL CUAL SE LOGRA MANTENER EL ORDEN, CONTROL Y SEGURIDAD DE LAS VISITAS. LAS VISITAS SE REALIZAN LOS DÍAS MIÉRCOLES, VIERNES Y DOMINGO. NO EXISTEN VISITAS ÍNTIMAS, PORQUE NO HAN SIDO SOLICITADAS.

# Visita de Abogados

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

LOS IMPUTADOS RECIBEN VISITA DE PARTE DE SU ABOGADO DEFENSOR 2 VECES AL MES. NO EXISTE UN ESPACIO EXCLUSIVO PARA ESTO Y POR ELLO SE LES HABILITA ALGÚN ESPACIO DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DEL CENTRO. ESTÁ EN CONSTRUCCIÓN EN EL CENTRO UNA OFICINA PARA LA ATENCIÓN DE ABOGADOS Y OTROS ESPECIALISTAS.

# Fase de Ejecución de Sentencia

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la

sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

SE MANTIENE EL SISTEMA DE QUE LOS JÓVENES A TRAVÉS DE SUS ENCARGADOS DE CASOS SOLICITAN ENTREVISTAS CON EL ABOGADO DEFENSOR.

## **Reclamos y Sugerencias**

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

AL MOMENTO DE LA VISITA EXISTEN SOLO 2 BUZONES HABILITADOS (GIMNASIO - IMPUTADOS), LOS CUALES NO TIENEN BASTANTE USO DE PARTE DE LOS JÓVENES, TODA VEZ QUE SUS RECLAMOS Y SUGERENCIAS SON REALIZADAS A TRAVÉS DE SUS ENCARGADOS DE CASO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENEN LAS CONDICIONES DE LA VISITA ANTERIOR.

#### ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE ACOGIÓ LA RECOMENDACIÓN DE CONSTRUIR E INSTALAR BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS. SE DESTACA LA BUENA IMPLEMENTACIÓN DE SILLAS, MESAS Y MANTELES PARA QUE LOS JÓVENES PUEDAN TENER UNA MEJOR VISITA.

#### ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

INEXISTENCIA DE UN LUGAR EXCLUSIVO PARA QUE EN EL CASO DE QUE SEAN SOLICITADAS LAS VISITAS ÍNTIMAS, ÉSTAS SE PUEDAN DESARROLLAR DE MANERA PRIVADA Y NO TENER QUE OCUPAR UNA DEPENDENCIA NO DESTINADA PARA ESO.

# RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

A LA DIRECCIÓN NACIONAL Y REGIONAL DE SENAME, SE REITERA LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN ESPACIO EXCLUSIVO PARA VISITAS ÍNTIMAS. A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO SE RECOMIENDA BUSCAR LOS MECANISMOS PARA PERSUADIR A LOS JÓVENES A UTILIZAR - Y DE BUENA FORMA - EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS.

## Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

· ·	$\Box$
1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	5
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	6
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	9
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	9
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	5
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	4
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	7
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	5

# Acta de Visita CISC Centro Semi Cerrado (CSC)

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa) 28 DE NOVIEMBRE DE 2013

Fecha Visita

Anterior:(dd/mm/aaaa)

10 DE MAYO DE 2013

Horario Visita:(12:00 PM) Inicio: 9:10 Termino: 11:00

Nombre Centro: CENTRO SEMICERRADO TALCA

Dirección: 18 ORIENTE Nº 850

Comuna: TALCA

Año Contrucción:

Fono: 71-2240947/ 2240425

Nombre Director / Profesión: MARIO TIZNADO ARAYA/ SOCIOLOGO

Nombre Jefe Tecnico /

Profesión:

MARIA ORIANA HAWES/ PSICOLOGA

Nombre Jefe Administrativo / MARCOS FUENTES SOTO/ Profesión: ADMINISTRADOR PÚBLICO

# Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
JAVIER RAMIREZ VODNIZZA	MINISTERIO DE JUSTICIA	
ROBERTO GARCÍA GIL	PODER JUDICIAL	
HERNÁN DELGADO BÁEZ	MINISTERIO PÚBLICO	
JAIME VENEGAS VALENZUELA	DEFENSORIA PENAL PÚBLICA	

CARLOS CARREÑO RIVEROS	SERVICIO PAZ Y JUSTICIA	
HERNÁN LÓPEZ HERNÁNDEZ	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE	
TOMÁS MONSALVE EGAÑA	UNICEF	
ALFONSO CERPA DURRUTY	ROTARY CLUB TALCA	

**NOTA:** Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

# I.- Factor Población y Capacidad

# Sobrepoblación

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIÓN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS.

NO EXISTE SOBREPOBLACIÓN, YA QUE LA POBLACIÓN VIGENTE EN EL CENTRO SON 15 JÓVENES, DE LOS CUALES NO TODOS CONCURREN A PERNOCTAR DIARIAMENTE. POR OTRA PARTE LA CAPACIDAD DEL CENTRO ES 26 HOMBRES Y 4 MUJERES, LO CUAL EN EL CASO DE UN INCREMENTO DE LA POBLACIÓN PODRÍA AMPLIARSE. EN ESTE MOMENTO EN EL CENTRO DEBIERA HABER 15 JÓVENES DE LOS CUALES SOLO ESTAN PERNOCTANDO CUATRO (4).

# Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. SE REALIZAN EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS.

SÓLO SE SEGREGA POR EDAD.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EXISTE UN ESPACIO MÁS AMPLIO PARA ACOGER A LAS MUJERES EN EL CENTRO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN REFIÉRASE A LAS MUJERES POR SEPARADO):

SE HABILITÓ ESPACIO SEPARADO ESPECIAL PARA MUJERES, DOS HABITACIONES CON BAÑOS.-

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN REFIÉRASE A LAS MUJERES POR SEPARADO):

DURANTE LA VISITA HA SIDO POSIBLE CONSTATAR PROBLEMAS GRAVES DEL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LA SANCIÓN, SE REVISAN LIBROS DE ASISTENCIA DE LOS JÓVENES Y DOCUMENTOS DE RESPALDO EN CARPETA INDIVIDUAL. LOS JÓVENES INCUMPLEN REITERADAMENTE LA MEDIDA Y NO SE PRESENTAN AL CENTRO NI SIQUIERA A PERNOCTAR, LO CUAL ES INFORMADO POR LA DIRECCION DEL CENTRO AL JUEZ DE CONTROL DE EJECUCIÓN SEMANALMENTE. ESTA SITUACION ES PREOCUPANTE PARA LA

COMISIÓN CONSIDERANDO QUE DE NO PRESENTARSE EL JOVEN DIARIAMENTE EN EL CENTRO, ES POSIBLE QUE ESTE INCUMPLIENDO REGULARMENTE CON EL PROGRAMA DE REINSERCIÓN SOCIAL Y EL OBJETIVO DE LA SANCION NO SE LOGRE.

RECOMENDACIONES (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES POR SEPARADO):

A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAME Y LA DIRECCION DEL CENTRO, SE RECOMIENDA FORTALECER EL TRABAJO DE MOTIVACIÓN HACIA LOS JÓVENES PARA LOGRAR MAYOR ADHERENCIA A LA MEDIDA Y CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS PLANTEADOS POR EL PROGRAMA DE REINSERCION SOCIAL DE CADA JOVEN.

#### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

Evalue de 1 a 7 los siguientes aspectos	
1. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÃO ORIGINAL - REVISE DATO INFORME PREVIO-(HOMBRES).	6
2. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL - REVISE DATO INFORME PREVIO- (MUJERES).	6
3. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (HOMBRES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	6
4. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (MUJERES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	5
5. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (HOMBRES).	6
6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (MUJERES).	6
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6

# II.- Factor Personal y Dotación

#### Cobertura

1. REFIÉRASE A LA RELACIÓN DEL NÚMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIÓN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE.

EL CENTRO CUENTA CON UNA DOTACIÓN DE 31 FUNCIONARIOS, ENTRE PROFESIONALES, EDUCADORES TRATO DIRECTO Y ADMINISTRATIVOS, LO CUAL PARECE PERTINENTE CONSIDERANDO QUE LA POBLACIÓN ATENDIDA NO ES SUPERIOR A 15 JÓVENES, SIENDO MENOS DE LA MITAD DE LA CAPACIDAD DEL CENTRO.

2. EVALÚE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE.

NO APLICA.

## Capacitación

3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIÓN QUE LE PERMITA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU CERTIFICACIÓN Y EVALÚE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIÓN QUE SEA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA). DESCRIBA:

SE HAN REALIZADO DOS CAPACITACIONES, "ELIMINACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES PARA JÓVENES INFRACTORES" Y "AGRESORES SEXUALES PROPUESTAS PARA LA INTRVENCIÓN" REALIZADO POR LA CORPORACIÓN OPCION.

- 4. COMENTE LO PERTINENTE DE ESTA FORMACIÓN DE ACUERDO A NECESIDADES SEGÚN LO OBSERVADO POR LA COMISIÓN. INCORPORE RECOMENDACIONES EN ESTE ASPECTO SEGÚN LO SUPERVISADO.
- SE HACE NECESARIO CONTAR CON CAPACITACIÓN EN INTERVENCIÓN EN CRISIS.
- 5. VERIFIQUE SEGÚN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y CON DOCUMENTACIÓN A LA VISTA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GÉNERO COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO, SI SE HA REALIZADO COMENTE Y EVALÚE COMO SE PONE EN PRÁCTICA, QUE ASPECTOS SE DETECTAN COMO NECESARIOS.

NO SE HA REALIZADO NINGUNA CAPACITACIÓN EN TEMA DE GENERO, DURANTE EL PRESENTE AÑO.

#### Coordinación

6. COMENTE SI HAY UNA COORDINACIÓN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN (FORMACIÓN PRE-LABORAL, EDUCACIÓN, SALUD MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS) Y CÓMO SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE REDES DE CONTACTO CON EL MEDIO LIBRE (SUPERVISIÓN CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE OBJETIVOS EN RELACIÓN AL PII, COHERENCIA DE ÉSTOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO).

JEFA TÉCNICA REFIERE QUE SE CAMBIARAN LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS. NO OBSTANTE HASTA LA FECHA SEGUIDO AL INGRESO SE REALIZA UN DIAGNOSTICO Y EL PRIMER TEMA QUE SE TRABAJA ES LA RESPONSABILIZACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LA SANCIÓN, POSTERIORMENTE SE ABORDA EDUCACIÓN Y DROGAS, SE REALIZA TALLER DE NIVELACIÓN DE ESTUDIOS Y SE EVALUAN LAS NECESIDADES DE CADA JOVEN, ADEMAS A CADA UNO DE LOS JOVENES SE LES INFORMA LA OFERTA LABORAL DISPONIBLE.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE MANTIENEN LICENCIAS MÉDICAS EXTENSAS.

### ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

MUY POCA CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL CENTRO.

### ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

SE SOLICITA A LA DIRECCION REGIONAL REEMPLAZOS POR LICENCIAS MÉDICAS. COMO SE RECOMENDO EL SEMESTRE ANTERIOR.

### RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAME SE RECOMIENDA GESTIONAR MAYOR NÚMERO DE CAPACITACIONES PARA LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO.

### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE

2. PREPARACIÓN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIÓN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE PREPARACIÓN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIÓN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.

3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL IMPARTIDAS EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES EN CUANTO SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA LEY Y 7 ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA SANCIÓN.	5
4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	7
5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	4
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

## **III.- Factor Infraestructura y Equipamiento**

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

## Segregación

1. ¿LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE?

ACTUALMENTE SI PERMITE SEGREGAR POR EDAD Y FACTOR CONDUCTUAL EN LOS DORMITORIOS TANTO EN EL CASO DE LOS HOMBRES COMO EN MUJERES.-

### Habitabilidad

2. DESCRIBA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS JUSTIFIQUE SU EVALUACIÓN.

TODAS LAS DEPENDENCIAS SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO GENERAL, PERO FALTA ASEO YA QUE A PESAR DE HABER PERNOCTADO SOLO 4 JOVENES SE NOTA LA FALTA DE VENTILACIÓN.-

### Coordinación de Red

3. ¿EXISTE COORDINACIÓN SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y RECREACIÓN?

NO SE MANIFIESTAN DIFICULTADES EN CUANTO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y RECREACIÓN.

## Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. REFIÉRASE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA

EDUCACIÓN, LA CAPACITACIÓN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN.

NO EXISTEN MAYORES INSTALACIONES PARA MANTENER INTERESADOS A LOS JÓVENES, SOLO UNA CANCHA Y UNA MESA DE PING PONG.- LOS ADOLESCENTES NO SE QUEDAN DURANTE EL DÍA.-

## **Mujeres**

5. REFIÉRASE EN ESPECIAL A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES (SEGREGACIÓN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).

EXISTEN NUEVAS DEPENDENCIAS CON DOS HABITACIONES Y BAÑOS ADECUADOS, SE MEJORO MUCHO EN ESE ASPECTO.-

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE MANTIENEN PENDIENTES REPARACIONES EN LAS CASAS, ESPECIALMENTE EN LOS BAÑOS.

## ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

-SE IMPLEMENTO UN ÁREA PARA MUJERES CON DOS HABITACIONES Y BAÑOS.- -SE REEMPLAZAN LAS ESTUFAS DE COMBUSTIÓN LENTA POR ESTUFAS MURALES CON PROTECCIONES PARA EVITAR LA MANIPULACIÓN DE ESTAS POR LOS JÓVENES. -SE CAMBIAN LOS SILLONES Y MESAS DE LAS CASAS DE LOS VARONES.

#### ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

-SE MANTIENE SITUACION ANTERIOR RESPECTO DEL POCO ASEO GENERAL DE LOS PISOS Y BAÑOS, FALTA VENTILAR Y ASEAR PROFUNDA Y PERIODICAMENTE. -FALTA MANTENCIÓN DE LOS BAÑOS.

### RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

-SE RECOMIENDA A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO REFORZAR LAS LABORES DE ASEO Y VENTILACIÓN DE LAS CASAS, INVOLUCRANDO EN EL CUIDADO Y LIMPIEZA DEL ESPACIO A LOS JÓVENES. -MEJORAR LA LIMPIEZA DE LOS BAÑOS.

#### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTOS DE SEGREGACIÓN (DONDE 1 EL RECINTO NO DISPONE DE ESPACIO S SUFICIENTES PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR A LA POBLACIÓN DE ACUERDO A UNA DIVERSIDAD DE CRITERIOS TALES COMO: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE

INTERVENCIÓN U OTROS Y 7 DISPONE DE ESTOS ESPACIOS).	
2. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS DORMITORIOS (DONDE 1 LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON INSATISFACTORIAS, CONSIDERANDO PRESENCIA DE DESECHOS Y BASURA, HONGOS Y HUMEDAD, MALOS OLORES, MALA VENTILACIÓN, AGUA DEPOSITADA Y 7 LAS CONDICIONES SON SATISFACTORIAS ANTE LA AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES).	3
3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.	6
4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCIÓN DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	6
5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS (DONDE 1 NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA Y NO ESTÁN OPERATIVOS, NO EXISTE FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGÜE, NO ESTÁN UBICADO EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU USO PERMANENTE).	4
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRÍTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	7
9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS (SALA DE ESTAR Y EQUIPAMIENTO DE LA MISMA).	3
10. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

## **IV.- Factor Seguridad**

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

## Red Seca y Red Húmeda

1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HÚMEDA (PRESIÓN DE AGUA SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, ÚLTIMA REVISIÓN DE BOMBEROS).

Sistema de Emergencia
2. ESTADO VÍAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO (FLUIDEZ DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR).
3. SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA. CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ, INDIQUE SI SE TRATA DE UNA PREPARACIÓN ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES.
4. DESCRIBA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES E INDIQUE SI ES ADECUADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE.
5. NOMBRE DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO (ESPECIFICAR DÍA Y NOCHE).
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):	

#### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIÓN DE AGUA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	
2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HÚMEDA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	
3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CENTRO PARA REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	
4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VÍAS DE ESCAPE.	
5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.	
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	

## V.- Factor Disiplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

## Registro

1. DESCRIBA Y COMENTE LA CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD. REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES.

DESDE LA PERSPECTIVA FORMAL, ESTOS SE LLEVAN DE MANERA ORDENA Y CUMPLIENDO PROTOCOLOS PROVENIENTES DEL NIVEL CENTRAL, ASÍ,

COMPARADOS DISTINTOS PROCESOS TODOS SON TRAMITADOS DE LA MISMA FORMA. MANTENIENDO ADEMÁS EN REGLA EL INGRESO DE LA SANCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SERVICIO NACIONAL DE MENORES, LOS QUE FUERON CORROBORADOS POR EL INFORMANTE. DESDE OTRA PERSPECTIVA SE COTEJA LAS FECHAS DE TRES PROCESOS. EN RELACIÓN AL REGISTRO DE ASISTENCIA EXISTIENDO CORRESPONDENCIA ENTRE AMBOS REGISTROS. DESDE LA PERSPECTIVA DE FONDO DEL PROCESO SE OBSERVA ALGUNAS ASPECTOS DE IMPORTANCIA QUE ES IMPORANTEMEJORAR. A) SE DEBE ADECUAR EL SISTEMA DE SANCIONES DE LA LEY 20084 Y SU REGLAMENTO A LA SANCIÓN DE RECLUSIÓN PARCIAL. PUES LAS EXISTENTE. SE CONDICEN MÁS BIEN CON SANCIONES DE RÉGIMEN CERRADO PERO NO AL SEMICERRADO. B) SE OBSERVA EN RELACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, LA REITERACIÓN DE SANCIONES GRUPALES, ES DECIR FRENTE A UN HECHO DISCIPLINARIO, SE APLICÓ SANCIÓN A TODOS LOS ADOLESCENTES PRESUNTAMENTE RESPONSABLES, SIN ESPECIFICAR DE MANERA INDIVIDUAL LA CONDUCTA SANCIONADA OBSERVANDO FALTA DE PRECISIÓN EN LA DETERMINACIÓN DE LA CONDUCTA Y SU SANCIÓN. C) SE OBSERVA LA APLICACIÓN COMO PARTE DEL PROCESO DISCIPLINARIO LA OBLIGACIÓN DE ESCUCHAR AL ADOLESCENTE ANTES DE APLICAR LA SANCIÓN, PRODUCIÉNDOSE CONFLICTO ENTRE LAS GARANTÍAS ESTABLECIDAS EN LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, QUE LA CONTEMPLA Y EL DERECHO DE TODO IMPUTADO DE GUARDAR SILENCIO. GARANTÍAS AMBAS QUE DEBIERAN SE OBJETO DE ESTUDIO EN RELACIÓN A SU PROCEDENCIA Y CONVENIENCIA EN EL ÁMBITO DISCIPLINARIO PARA ADOLESCENTES. NO SE CONSIGNA, EN LA DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, EL DÍA DE OCURRENCIA DE LOS MISMOS.

#### Conflicto

2. SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

LEVES NO CUMPLIR LA RUTINA., CONSUMO AMENAZAS.

3. DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

ATENDIDO LA GRAVEDAD SE UTILIZA LA INTERVENCIÓN DE CARABINEROS CUANDO EXISTE RIESGO PARA LA SEGURIDAD PERSONAL DE LOS FUNCIONARIOS O DE LOS ADOLESCENTES.

4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).

EN EL CENTRO SEMICERRADO, NO EXISTE SALA DE SEGREGACIÓN, UTILIZANDO SALA DE MULTIUSO.

### Discriminación

- 5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL REAL O PERCIBIDA DE LOS JÓVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).
- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIÉRASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLÍTICA DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO).
- 5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

SE INFORMA QUE NO SE PRESENTA DISCRIMINACIÓN, SIN EMBARGO PREGUNTADO POR EL INFORMANTE RESPECTO A POLÍTICAS EN ESTE SENTIDO, O MEDIDAS QUE SE ADOPTAN EN ESTE SENTIDO INDICAN QUE NO HAY PROTOCOLOS Y MEDIDAS ADOPTADAS AL RESPECTO. DIRECTIVOS DEL CENTRO SE COMPROMETEN A ELABORAR PROTOCOLOS EN ESE SENTIDO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE MANTIENE LA OBSERVACIÓN EN CUANTO AL ASEO DE LOS ESPACIOS DE DORMITORIOS, BAÑOS Y SALA DE ESTAR DE LAS CASAS DE VARONES, QUE PODRÍA EXIGIRSE COMO PARTE DEL REGLAMENTO INTERNO O COMO NORMA DE CONVIVENCIA A LOS ADOLESCENTES.

#### ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

HABILITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DORMITORIOS PARA MUJERES.

#### ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO SE HA MEJORADO EL ASEO DE LAS CASAS LO QUE SE RELACIONA DIRECTAMENTE CON LAS NORMAS DE CONVIVENCIA.

### RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

EVALUAR LA POSIBILIDAD DE ELABORAR PROTOCOLOS EN MATERIA DE SEGREGACIÓN DE ADOLESCENTES HOMOSEXUALES (CUANDO LA SITUACION LO AMERITE POR GRAVEDAD) O TRASVESTIS Y DEFINIR UN LUGAR APROPIADO PARA ELLO. HASTA AHORA SE USA CON ESE FIN LA SALA MULTIUSO O LA SALA PARA MUJERES RECIENTEMENTE HABILITADA. SERÍA NECESARIO TENER UN LUGAR DESTINADO A ESE FIN. SE RECOMIENDA REVISAR EL CATALOGO DE SANCIONES, REVISAR PROCEDIMIENTO, IMPLEMENTAR PROTOCOLO Y MEDIDAS CONCRETAS TENDIENTES A EVITAR LA DISCRIMINACIÓN.

#### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

Evalue de 1 a 7 los siguientes aspectos	
1. EVALÚE LA ADAPTACIÓN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1 REPITE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).	8
2. EVALÚE LA DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA MERA EXPOSICIÓN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMÁS SE EXPLIQUE EN ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS).	2
3. EVALÚE LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO.	2
4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).	6
5. EVALÚE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON COMITÉ DE DISCIPLINA.	5
6. EVALÚE LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACIÓN A LAS FALTAS.	5
7. EVALÚE EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN Y CONTROL APLICADO POR EL CENTRO EN CASO DE CONFLICTO.	5
8. EVALÚE LO ADECUADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE, SOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN CONFLICTO (CONSIDERE EVENTUALES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS).	5
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

#### **VI.- Factor Salud**

### **Subfactores**

1.- INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (SEÑALE SI ES SÓLO LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE

INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO INGRESO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE).

NO

## Registro

2. DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFÁRMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFÁRMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA.

EXISTE UN ACTA Y UN CUADERNO, QUE SE EXHIBE, CON REGISTRO DE ENTREGA DE FÁRMACOS, EN EL QUE SE ESPECIFICA EL HORARIO Y LA DOSIS. LOS MEDICAMENTOS SE MANEJAN BAJO LLAVE, EN DEPENDECIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO. AL MOMENTO DE LA VISITA, DE ACUERDO A LOS REGISTROS, HAY UN INTERNO CON PROBLEMAS PSIQUIÁTRICOS A QUIEN SE LE SUMINISTRAN MEDICAMENTOS. ASIMISMO, CONSTA QUE ABANDONÓ EL TRATAMIENTO.

### Sistema de Derivación

3. DESCRIBA EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS DE ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRÍA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES EN SU CASO. QUIÉN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASÍ COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTÉ INDICADO.

LAS ATENCIONES SE PRACTICAN MEDIANTE LA DERIVACIÓN A LA RED PÚBLICA, POR LO QUE ATENDIDA LA UBICACIÓN DEL CENTRO, CORRESPONDE AL CONSULTORIO CARLOS TRUPP. ATENDIDO QUE LA REGIÓN NO CUENTA CON ESPECIALISTAS EN PSIQUIATRÍA INFANTO JUVENIL, LA DERIVACIÓN SE HACE A CENTROS HOSPITALARIOS DE SANTIAGO. EN CUANTO AL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS INDICACIONES DEL ESPECIALISTA, CORRESPONDE AL GESTOR DE REDES Y A LA JEFATURA TÉCNICA.

4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIÓN PREVIA CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL ÉNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIÓN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIÓN DE CASOS EN LA RED PÚBLICA O PRIVADA DE SALUD).

LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA CORROBORADA CON LOS RESPECTIVOS

DOCUMENTOS QUE DAN CUENTA DE LAS ATENCIONES, DERIVACIONES, RECETAS MÉDICAS, ETC. RESPECTO DE LAS DIFICULTADES, PASAN TANTO POR LA FALTA DE ESPECIALISTAS EN LA REGIÓN COMO POR EL HECHO DE SER UN SUJETO MÁS DENTRO DEL SISTEMA PÚBLICO DE ATENCIÓN.

5.-DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

EXISTE TRATAMIENTO PERMANENTE Y ATENCIÓN DE URGENCIA A TRAVÉS DE LA CLINICA MÓVIL DEL CONSULTORIO DE LA CARLOS TRUPP.

6.-DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIÓN EN FICHAS DE ATENCIÓN MÉDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

LOS JÓVENES VAN DIRECTAMENTE AL CONSULTORIO. SE INDICA QUE NO HUBO VACUNACIONES ESTE AñO.

7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHÍCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIÉN LO MANEJA.

NO.

8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGÍA GES AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA?

NO.

9.-INDIQUE CUÁNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERÍODO, ES DECIR, DESDE LA ÚLTIMA VISITA

NO HAN HABIDO CASOS DE INTENTOS DE SUICIDIO. SÓLO SE HAN DADO AUTOAGRESIONES, CONSISTENTES EN CORTES EN LOS BRAZOS DE CARÁCTER LEVE, POR DESCOMPENSACIÓN AL NO TOMARSE LOS MEDICAMENTOS.

### **Intentos de Suicidio**

10. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN PREVIA, INTERVENCIÓN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIÉNES INTERVIENEN Y POR CUÁNTO TIEMPO.

SOBRE EL PARTICULAR, EXISTEN PROTOCOLOS ELABORADOS POR EL NIVEL CENTRAL Y EL SAPU, QUE ESTABLECEN LOS PASOS A SEGUIR EN CASO QUE ELLO OCURRA.

#### **Salud Mental**

11. INDIQUE Y COMENTE SI SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD

MENTAL Y SU UTILIDAD.

SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL POR PSICÓLOGOS DEL CENTRO O ALUMNOS EN PRÁCTICA DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA. SEGÚN EL RESULTADO, SON DERIVADOS CON POSTERIORIDAD AL SISTEMA DE SALUD PRIMARIA O ATENCIÓN PRIVADA.

12.- ¿CUáLES?

APRECIACIÓN CLÍNICA.

13.- ¿EXISTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGÍA?

NO HAY UNA POLÍTICA DE CAPACITACIÓN. DURANTE EL AÑO CALENDARIO NO SE HA HECHO NINGUNA.

14.- ¿SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON ESTOS DIAGNÓSTICOS?

SE UTILIZA PROTOCOLO DE ANÁLISIS DE CASOS DE EVENTOS CRÍTICOS.

15.- ¿CÓMO INCIDE ESTE DIAGNÓSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN Y LA COORDINACIÓN DE OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIÓN (EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN EN TALLERES, SEGREGACIÓN)?

PERMITEN DETERMINAR LA PERTINENCIA Y NECESIDAD DE QUE EL INTERNO PARTICIPE EN DETERMINADAS ACTIVIDADES, TALES COMO EDUCACIÓN, TALLERES, RECREACIÓN.

16. CHEQUEE LA EXISTENCIA DE REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESUMEN CLÍNICO) E INDICACIONES TERAPÉUTICAS, EN LA UNIDAD. DE NO EXISTIR INDIQUE POR QUÉ.

EXISTEN LOS REGISTROS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO SE OBSERVAN NI MEJORAS NI RETROCESOS. NO HA VARIADO LA SITUACIÓN RESPECTO DE LA VISITA ANTERIOR

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

EXISTE TRATAMIENTO PERMANENTE Y ATENCIÓN DE URGENCIA ODONTOLÓGICA A TRAVÉS DE LA CLINICA MÓVIL DEL CONSULTORIO DE LA CARLOS TRUPP.

### ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO HAN HABIDO CASOS DE INTENTOS DE SUICIDIO. SÓLO SE HAN DADO AUTOAGRESIONES, CONSISTENTES EN CORTES EN LOS BRAZOS DE CARÁCTER LEVE, POR DESCOMPENSACIÓN AL NO TOMARSE LOS MEDICAMENTOS.

## RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

NO HAN HABIDO CASOS DE INTENTOS DE SUICIDIO. SÓLO SE HAN DADO AUTOAGRESIONES, CONSISTENTES EN CORTES EN LOS BRAZOS DE CARÁCTER LEVE, POR DESCOMPENSACIÓN AL NO TOMARSE LOS MEDICAMENTOS.

#### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS Y MEDICACIÓN.	3
2. SISTEMA DE DERIVACIÓN PARA ATENCIÓN DE SALUD FÍSICA.	4
3. SISTEMA DE DERIVACIÓN ATENCIÓN DE SALUD MENTAL.	3
4. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	7
5. CALIFIQUE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL.	3
6. EVALÚE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	4
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

# VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

### Oferta Educativa

1.- DESCRIBA Y EVALÚE LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN SE TRATE DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR DIFICULTADES SI LAS HUBIERA.

A PRINCIPIOS DE AÑO TODOS LOS JÓVENES FUERON ESCOLARIZADOS, PERO DESERTARON. SE LES INSCRIBIÓ PARA RENDIR EXÁMENES LIBRES. RECIBEN APOYO CON UN PROGRAMA DE NIVELACIÓN ESCOLAR QUE LO REALIZA EL COORDINADOR SOCIOEDUCATIVO, ABORDA TEMAS PEDAGÓGICOS CON CADA JOVEN PARA PREPARAR LOS CONTENIDOS MÍNIMOS PARA RENDIR EL EXAMEN. TAMBIÉN LOS EDUCADORES REFUERZAN LOS CONTENIDOS CON GUIAS DE TRABAJO EN LOS MOMENTOS QUE ESTÁN CON LOS JÓVENES. LOS EDUCADORES SON CAPACITADOS POR EL COORDINADOR SOCIOEDUCATIVO, REVISANDO EL MATERIAL QUE DEBEN ABORDAR CON CADA JOVEN.

2.- CUÁNTOS ADOLESCENTES ESTÁN MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

ACTUALMENTE NINGUNO.

- 3.- CUÁNTOS ESTÁN INSCRITOS PARA DAR EXÁMENES LIBRES.
- 14 JÓVENES SE INSCRIBIERON, DE LOS CUALES 12 APROBARON, 1 REPROBÓ Y 1 NO SE PRESENTO AL EXAMEN.
- 4.- CUÁNTOS NO ESTÁN INCORPORADOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES.

NINGUNO.

### Planes de Intervención

5.- SOLICITE, SEGÚN EL TAMAÑO DEL CENTRO, UNA CANTIDAD DE EXPEDIENTES (NO ES NECESARIO EXTRAER UNA MUESTRA ALEATORIA Y REPRESENTATIVA, REVISE UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA FORMARSE UN JUICIO Y QUE ALCANCE A REVISAR EN EL TIEMPO DISPONIBLE) QUE CONTENGAN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.

LOS EXPEDIENTES REVISADOS CONTENÍAN UN PLAN DE INTERVENCIÓN, EL CUAL ABORDA DIVERSOS ASPECTOS DE LA INTERVENCIÓN.

6.- EVALÚE LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN FUNCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN OBSERVADOS, DESTAQUE SI SE TRATA DE UNA FORMACIÓN QUE CONDUCE A CERTIFICACIÓN O SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. EN AMBOS CASOS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE LA OFERTA, LA CALIDAD DE LA MISMA, SU PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES (DE LO MÁS BÁSICO A LO MÁS AVANZADO) EN TÉRMINOS DE APRENDIZAJE, CONSIDERE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL

#### EGRESO.

SE HAN OFERTADO TALLERES DE CAPACITACIÓN LABORAL CONDUCENTES A CERTIFICACIÓN, SE HICIERON ENTREVISTAS DE INTERÉS PARA EVALUAR LA MOTIVACIÓN, PERO FINALMENTE TODOS LOS JÓVENES DESERTARON. 1.-ADMINISTRADOR DE BODEGA, FUNDACIÓN CRATE, 3 JÓVENES. 2.-SUPERVISOR DE PACKING, 2 JÓVENES. 3.- OPERADOR DE YALE, 1 JOVEN. TAMBIÉN SE ESTA REALIZADO UN TALLER DE MURALISMO QUE TIENE BUENA ACEPTACIÓN.

### **Actividades**

7. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN CASO QUE ESTO OCURRA.

HAY UN MONITOR QUE DESARROLLA ACTIVIDADES PERO LA PARTICIPACIÓN ES BAJA.

8. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIÓN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.

LAS INSTALACIONES SON BUENAS, EXISTE UNA CANCHA Y UN ESPACIO TECHADO. NO EXISTEN DIFICULTADES PARA SU USO.

9. DESCRIBA Y EVALÚE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

LOS JÓVENES SE VAN TEMPRANO Y LLEGAN EN LA NOCHE, POR ELLO NO SE PUEDE HABLAR DE UNA RUTINA DIARIA.

### Lectura

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

EXISTE UNA BIBLIOTECA PERO NO UN PLAN DE FOMENTO LECTOR.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EXISTE UN AVANCE RESPECTO DE LA OFERTA DE CAPACITACIÓN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIÓN.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA PROMOCIÓN DE GRAN PARTE DE LOS JÓVENES QUE RINDIERON LOS EXÁMENES LIBRES.

### ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

UN ASPECTO NEGATIVO ES EL ESCASO INVOLUCRAMIENTO DE LOS JÓVENES EN LA DINÁMICA DEL CENTRO.

## RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

EVALUAR LA IMPLEMENTACIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS QUE MOTIVEN A LOS JÓVENES.

#### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

Evalue de 1 a 7 los siguientes aspectos	
1. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA BÁSICA.	3
2. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA MEDIA.	3
3. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EDUCACIÓN.	5
4. EVALÚE PERTINENCIA DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON RESPECTO A PLANES DE INTERVENCIÓN.	4
5. EVALÚE EL NIVEL DE COORDINACIÓN ENTRE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS O FORMATIVAS.	3
6. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	6
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.	9
8. EVALÚE EL NIVEL DE ESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS O FORMATIVOS (TRABAJO EN TORNO A OBJETIVOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS).	3
9. EVALÚE LA PERTINENCIA, ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA DIARIA.	9
10. EVALÚE LA OFERTA VIGENTE DE FORMACIÓN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIÓN.	5
11. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6

### **VIII.- Factor Alimentación**

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS

### RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SEMANALMENTE ENCARGADA DE BODEGA ESTRUCTURA MINUTA DE ALIMENTOS Y DE MANERA DIARIA SE LES ENTREGA A LAS MANIPULADORAS DE ALIMENTO, QUIENES SON LAS ENCARGADAS DE ELABORAR LAS COMIDAS. ESTO SE ENCUENTRA ATENDIENDO LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN VIGENTE EN CSC, TAL COMO SE RECOMENDÓ EN VISITA ANTERIOR.

#### ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE HAN CUMPLIDO LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR. LOS SUCESOS NUEVOS ADQUIRIDOS SON: - CAMPANA DE COCINA NUEVA (DOMO DE EXTRACCIÓN DE AIRE) - FUMIGACIÓN EFECTUADA, DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN, CERTIFICADO SANITARIO EN PODER DE DIRECCIÓN. - A TODO EL PERSONAL DE ALIMENTACIÓN SE LE RENOVÓ VESTUARIO (TOCAS, CALZADO Y DELANTALES). - USO DE CLORADO SEMANAL EN ÁREA DE ALIMENTACIÓN. - INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE ACERO INOXIDABLE EXCLUSIVO PARA MANIPULADORAS DE ALIMENTOS, EL CUAL FUNCIONA CON PEDALES Y ESTA UBICADO EN LA COCINA.

#### ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO SE OBSERVAN.

### RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

- SE DEBE INSTALAR A LA BREVEDAD DOMO DE EXTRACCIÓN DE AIRE, QUE SE ENCUENTRA ADQUIRIDO Y GUARDADO AL MOMENTO DE LA VISITA. - INFRAESTRUCTURA DEBE REALIZAR CAMBIOS EN EL CIELO DE LA COCINA.

### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

Evalue de 1 d 7 los siguientes aspectos	
1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIÓN.	7
2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN.	7
3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIÓN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	7
4. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIÓN, EN TÉRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	7
5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LOS MENÚS.	7
6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.	7

7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIÓN DE LOS ALIMENTOS.	7	
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	7	
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	7	

## IX.- Factor Tratamiento de Drogas

### **Subfactores**

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO SE HA DADO CUMPLIMIENTO.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

LOS PROCEDIMIENTOS SE MANTIENEN CON DISPOSITIVO SENDA A TRAVÉS DE GAMMA. ES EL DISPOSITIVO QUIEN PRESCRIBE LOS MEDICAMENTOS POR JOVEN QUE LO REQUIERE, ACTUALMENTE HAY UN JOVEN CON TRATAMIENTO MEDICAMENTOSO. SE MANTIENE DERIVACIÓN Y ATENCIÓN POR DISPOSITIVO DENTRO DEL CENTRO, DOS DÍAS A LA SEMANA, MIÉRCOLES Y VIERNES, ADEMAS PROFESIONALES DEL DESPOSITIVO PARTICIPAN EN ANÁLISIS DE CASO CUANDO ALGÚN JOVEN SE ENCUENTRA EN TRATAMIENTO. ASIMISMO SE CUENTA CON MÉDICO DE GAMMA, QUE ATIENDE A LOS JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN EN PROGRAMA CON ELLOS, YA SEA AMBULATORIO COMO RESIDENCIAL.

3. - CARACTERICE LA PROBLEMÁTICA GENERAL DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCIÓN DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN. DE QUÉ MANERA SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS ÁREAS (EDUCACIÓN, TALLERES, RUTINA DIARIA).

EN LA ACTUALIDAD EXISTEN 14 J6VENES VIGENTES, 2 DE ELLOS SE ENCUENTRAN QUEBRANTADOS EN EL SEMI-CERRADO Y DE LOS 12 QUE DEBEN ASISTIR AL CSC, AL MENOS 3 ADHIEREN DE MANERA VOLUNTARIA AL TRATAMIENTO, ASISTIENDO ADEMÁS A ALGUNOS TALLERES MANUALES CON EL DISPOSITIVO.

4. - INDIQUE SI EN SU OPINIÓN SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES CON RESPECTO A LA INTERVENCIÓN REALIZADA INDEPENDIENTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. DISCÚTALO CON MONITORES DEL PROGRAMA Y EQUIPOS TÉCNICOS DEL CENTRO, DE EXISTIR MENCIONE LAS CAUSAS PROBABLES DEL PROBLEMA Y SUGIERA MODIFICACIONES DE SER NECESARIO.

NO EXISTE DUPLICIDAD EN LA INTERVENCIÓN SI NO QUE COMPLEMENTARIEDAD, YA QUE SE TOMAN ACUERDOS EN RELACIÓN A LOS CASOS QUE MANTIENEN TRATAMIENTO CON GAMMA, ESTO SE HACE MEDIANTE REUNIONES MENSUALES ENTRE AMBOS ORGANISMOS, ESTUDIANDO CASO A CASO Y ESTRATEGIAS DE INTEVENCIÓN POR PARTE DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS.

#### ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ES FAVORABLE QUE EL EQUIPO DEL DISPOSITIVO SENDA REALICE LAS INTERVENCIONES EN EL CENTRO LOS DÍAS MIÉRCOLES Y VIERNES Y/O AJUSTAN SU HORARIO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LOS JÓVENES.

### ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EL INGRESO DE JÓVENES CON CONSUMO, DESDE EL MEDIO EXTERNO.

## RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE RECOMIENDA A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAME, GESTIONAR CON LA COORDINACIÓN REGIONAL DE SENDA, UN AUMENTO DE LAS HORAS DE ATENCIÓN DEL DISPOSITIVO EN VIRTUD DE LAS NECESIDADES DEL CENTRO.

#### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

Evalue de 1 a 7 103 siguientes aspectos	
1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	7
2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	7
3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS JÓVENES PARA LA SELECCIÓN (TAMIZAJE) DE QUIÉNES SE INTEGRARÁN AL PROGRAMA.	7
4. EVALÚE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA CON OTRAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACIÓN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO) Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE INTERVENCIÓN.	7
5. EVALÚE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS POR QUIÉNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACIÓN TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	6
6. EVALÚE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN.	6

7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	6	
8. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5	

## X.- Factor Comunicación y Visitas

#### **Visitas**

1.- DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CÓMO SE ORGANIZA EL CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO).

EL SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE LOS JÓVENES CON SUS FAMILIARES Y AMIGOS, ES DURANTE EL DÍA FUERA DEL CENTRO, TODA VEZ QUE ELLOS MISMOS PREFIEREN VISITAR A SUS FAMILIAS QUE SER VISITADOS EN EL CENTRO.

## 2.- INDIQUE REGULARIDAD:

LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS SE DA DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE CADA UNO DE LOS JÓVENES.

## 3.- INDIQUE DIFICULTADES:

SE TIENE POCO CONTROL ACERCA DE LAS VISITAS QUE REALMENTE MANTIENE LOS JÓVENES CON SUS FAMILIAS.

## Visita de Abogados

4. DESCRIBE Y EVALÚE LA VISITA DE ABOGADOS, CONSIDERE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS. INFORME SI ESTAS TIENEN LUGAR EN EL MISMO CENTRO SEMI CERRADO EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES.

POR LO GENERAL LAS VISITAS SE DAN CON SU ABOGADO DEFENSOR CUANDO ÉSTE ÚLTIMO LOS CITA. EN POCAS OPORTUNIDADES LOS JÓVENES RECIBEN VISITAS DE LOS LETRADOS EN EL CENTRO.

## **Reclamos y Sugerencias**

5. DESCRIBA Y EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SEÑALE SI EXISTEN OTRAS INSTANCIAS, DESCRÍBALAS Y EVALÚE SU USO Y PERTINENCIA, CONSIDERANDO ESPACIOS EN QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIÓN Y SER

OÍDO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, FORMACIÓN LABORAL, CONDICIONES DE HABITABILIDAD, RELACIÓN CON SUS COMPAÑEROS DE CASA Y FUNCIONARIOS.

LOS BUZONES SON POCO UTILIZADOS Y EN EL CASO DE QUE SEAN OCUPADOS POR LOS JÓVENES, MUCHAS ES PARA DEJAR ANÓNIMOS U OTROS MENSAJES POCO APROPIADOS PARA LA FINALIDADES DE DICHOS CANALES DE COMUNICACIÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SEGÚN LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR DIRECTOR Y EDUCADORES, SE LES HA FACILITADO Y AMBIENTADO DE MEJOR FORMA, SALAS DE REUNIONES PARA RECIBIR DE MEJOR LAS VISITAS DE SUS FAMILIARES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE MANTIENEN LAS MISMAS CONDICIONES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE MANTIENEN LAS MISMAS CONDICIONES.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE RECOMIENDA AL CENTRO QUE, A TRAVÉS DE SUS EDUCADORES, PUEDAN GESTIONAR PLANES DE INTERVENCIÓN CON LAS FAMILIAS, PARA QUE ÉSTAS PUEDAN VISITAR A LOS JÓVENES EN EL CENTRO Y DE ESA FORMA PODER HACER UN ACOMPAÑAMIENTO EN LAS VISITAS.

#### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE EL SISTEMA DE CONTACTO FAMILIAR.	6
2. EVALÚE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIÓN A CADA CASO).	6
3. EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	5
4. EVALÚE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OÍDO.	6
5. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	7

## Acta de Visita CISC **SECCIÓN JUVENIL**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa) 29 DE NOVIEMBRE DE 2013

Fecha Visita

Anterior:(dd/mm/aaaa)

09 DE MAYO DE 2013

Horario Visita:(12:00 PM) Inicio:10:30 Termino: 12:10

SECCIÓN JUVENIL CENTRO DE

CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO DE Nombre Sección Juvenil:

**CAUQUENES** 

**AVENIDA COMUNIDAD** Dirección: **REDENTORISTA N°75** 

Comuna: CAUQUENES

Año Contrucción: 2003

Fono: 73-2531300

Nombre Jefe Establecimiento

Penitenciario / Rango

PEDRO FERRADA QUINTANA/

TENIENTE CORONEL

Nombre Jefe Sección Juvenil /

Rango

GASTÓN VERA PEREZ/ TENIENTE 1°

Integrantes de la Comisión		
Nombre	Institución	Firma
JAVIER RAMÍREZ VODNIZZA	MINISTERIO DE JUSTICIA	
ROBERTO GARCÍA GIL	PODER JUDICIAL	
HERNÁN DELGADO BÁEZ	MINISTERIO PÚBLICO	
RODRIGO JAQUE INOSTROZA	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	

HERNÁN LÓPEZ HERNÁNDEZ	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE	
TOMÁS MONSALVE EGAÑA	UNICEF	
HISPANIA VERGARA GENERAL	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA	

**NOTA:** Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

# I.- Factor Población y Capacidad

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.

# Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

NO EXISTE SOBREPOBLACIÓN, YA QUE LA SECCION CUENTA CON 8 CELDAS, LAS CUALES PUEDEN ALBERGAR A DOS JOVENES CADA UNA Y LA POBLACIÓN AL MOMENTO DE LA VISITA CORRESPONDE A 9 INTERNOS, CUYAS EDADES FLUCTUAN ENTRE LOS 18 Y 26 AÑOS.

## Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Averigüe si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios.

LA SEGREGACIÓN EN LA SECCIÓN ES EXCLUSIVAMENTE, POR AFINIDAD CADA QUIEN ELIGE CON QUIEN COMPARTIR CELDA O SI DESEA PERMANCER EN UNA CELDA DE MANERA INDIVIDUAL SIEMPRE QUE LA CANTIDAD DE JOVENES PERMITA ESA OPCIÓN

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENE UN NUMERO ADECUADO DE JOVENES AL INTERIOR DE LA SECCIÓN DE ACUERDO A LA CAPACIDAD, SIN EMBARGO ESTO NO HA GARANTIZADO LA OCURRENCIA DE SITUACIONES DE CONFLICTO ENTRE LOS INTERNOS DE LA SECCIÓN Y CON EL PERSONAL DE GENDARMERIA. POR OTRA PARTE LA ONG PADRE CHANGO, REALIZA LOS ESFUERZOS PERTINENTESA TRAVÉS DE VISTAS DOMICILIARIAS Y CONTACTO ESTRATEGICO CON LAS FAMILIAS PARA QUE LOS JÓVENES SEAN ASISTIDOS POR SUS FAMILIAS.

### ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

SE MANTIENE UN NUMERO ADECUADO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD DE LA SECCIÓN.

#### ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

-LA PRESENCIA DE JOVENES QUE EJERCEN UN LIDERAZGO NEGATIVO SOBRE EL GRUPO, POSIBILITA LA GENERACIÓN DE SITUACIONES DE CONFLICTO AL INTERIOR DE LA SECCION. -LLAMO LA ATENCIÓN DE ESTA COMISIÓN EL CASO DE QUE SUPERAN EN CAUSAS COMO ADOLESCENTE CON SANCIONES QUE SUPERAN EL LÍMITE ESTABLECIDO EN EL ART. 18 DE LA LEY 20.084, EN

EFECTO REFIERE ESTAR CONDENADO POR CAUSA RUC TRIBUNAL ORAL DE RANCAGUA A LA SANCIÓN DE 10 AÑOS DE INTERNACIÓN EN RÉGIMEN CERRADO CON PROGRAMA DE REINSERCIÓN SOCIAL; TAMBIÉN SEÑALA QUE EN CAUSA RUC DEL TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL DE LOS ANGELES DEBE CUMPLIR IGUAL SANCIÓN POR OTROS 10 Años. PENDIENTE TIENE ADEMÁS CONDENAS COMO ADULTO. MANIFIESTA HABER SIDO ASISTIDO POR LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA EN AUDIENCIAS EN QUE SE SOLICITÓ LA UNIFICACIÓN DE SUS SANCIONES A UNA ÚNICA DE 10 AÑOS, ANTE LOS TRIBUNALES DE CAUQUENES, LOS ÁNGELES, RANCAGUA, Y CORTE SUPREMA DE JUSTICIA; DE LAS GESTIONES REALIZADAS EN RANCAGUA. SEÑALA ESTAR DESINFORMADO. SE ACUERDA OFICIAR A LA DEFENSORÍA NACIONAL, A FIN QUE ESTA REMITA UN INFORME A LA COMISIÓN RESPECTO DEL CASO DEL INTERNO JUVENIL , ESTADO DE SU CAUSA, LAS GESTIONES REALIZADAS Y SUS RESULTADOS; ASIMISMO DEBERÁ INFORMAR LAS ACCIONES FUTURAS Y PENDIENTES.

## RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA A LA JEFATURA LA EVALUAR LA APLICACION DE CRITERIOS DE SEGREGACION ESPECIALMENTE EN LAS CELDAS HABITACIÓN, YA QUE EL ESPACIO DE LA SECCIÓN NO PERMITE SEGREGAR DE OTRA FORMA EN LAS ACTIVIDADES DIARIAS.

### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo Sección Juvenil.	7
2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	1
3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

# II.- Factor Personal y Dotación

### Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.

Describa:

LA DOTACIÓN DE PERSONAL DE GENDARMERÍA DESTINADO A TRABAJAR EN LA SECCION JUVENIL SON CINCO FUNCIONARIOS, DE LOS CUALES DURANTE EL DÍA SON DOS GENDARMES QUE SE ENCUENTRAN CUMPLIENDO LABORES, MAS EL JEFE DE LA SECCIÓN QUIEN ADEMAS SE DESEMPEÑA COMO JEFE INERNO, MOTIVO POR EL CUAL SU PRESENCIA EN LA SECCIÓN ES SOLO EN SITUACIONES PUNTUALES Y DE CONFLICTO. ADEMAS SE CUENTA CON EL EQUIPO DE LA ONG LICITADA PADRE CHANGO, QUE CUENTA CON UN GRUPO DE PROFESIONALES PARA ATENDER DE MANERA EXCLUSIVA A LA SECCIÓN DESARROLLANDO ATENCIONES DEL AREA SOCIAL, PSICOLOGICA, TALLERES DE ARTE, NIVELACIÓN DE ESTUDIOS, TERAPIA OCUPACIONAL Y ATENCIÓN MEDICA GENERAL Y SALUD MENTAL.

## Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

SE INFORMA QUE PERSONAL DE GENDARMERÍA PARTICIPA EN CAPACITACIÓN EN EL TEMA DE SEGURIDAD DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

FALTA CAPACITACIÓN REFERENTE A LA LEY Nº 20.084 PARA PERSONAL NOCTURNO DE GENDARMERÍA.

4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios?

Describa:

NO APLICA.

### Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de la sección juvenil, etc). Describa:

NO EXISTEN MAYORES DIFICULTADES ENTRE EL TRABAJO QUE REALIZA GENDARMERÍA, EL DISPOSITIVO SENDA Y LA ONG PADRE CHANGO YA QUE ESTE SE REALIZA EN BASE A LA RUTINA ESTABLECIDA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENE LA FALTA DE CAPACITACIÓN TANTO PARA EL PERSONAL CIVIL COMO EL PERSONAL UNIFORMADO DE GENDARMERÍA EL LO REFRENTE A TEMAS QUE LES PERMITAN MEJORAR EN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES EN EL TRABAJO CON LA POBLACIÓN JUVENIL.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

FALTA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

NO HAY.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE REITERA LA RECOMENDACIÓN DE GESTIONAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CAPACITAR AL PERSONAL EN TEMAS RELATIVOS AL TRABAJO CON LOS JÓVENES. A LA JEFATURA DE LA UNIDAD DE SE RECOMIENDA EVALUAR LA FACTIBILIDAD DE AUMENTAR LA DOTACIÓN DE PERSONAL UNIFORMADO, EN VIRTUD DE LAS POSIBILIDADES DE LA UNIDAD, A FIN DE FACILITAR EL DESARROLLO DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE LA RUTINA DE LOS JUVENILES Y LAS INTERVENCIONES DE LA ONG PADRE CHANGO.

### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.

4

3

2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza

conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	4
5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	6
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

## III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

## Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

LA POBLACIÓN ACTUAL PERMITE SEGREGAR PARCIALMENTE SOLO DURANTE EL PERIODO DE ENCIERRO, SIN EMBARGO NO EXISTEN CRITERIOS DE SEGREGACIÓN Y LOS JOVENES SÓLO SE AGRUPAN POR AFINIDAD.

#### Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD SON ACEPTABLES DENTRO DEL CONTEXTO DE UNA UNIDAD PENAL. EN CUANTO A LA HIGIENE ESTA ES DEFICIENTE EL PISO DEL PRIMER PISO SE ENCUENTRA MOJADO, EL BAÑO COMÚN ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES. SE CONSTATA QUE SE PINTARON LOS MUROS SIN EMBARGO A PESAR DE ELLO SE OBSERVAN SUCIOS. EL SECTOR DE CELDAS Y EL PASILLO COMUN DE ESE ESPACIO SE OBSERVA EN PRECARIAS CONDICIONES DE HIGIENE, EN EL PASILLO SE OBSERVA UNA ALMOHADA MANCHADA CON SANGRE, MOTIVO POR EL CUAL SE CONSULTA AL PERSONAL DE GENDARMERIA EL MOTIVO DE LA PRESENCIA DE ESE IMPLEMENTO EN EL LUGAR Y SE INFORMA QUE DIAS ANTES HUBO UN CONFLICTO ENTRE LOS INTERNOS CONTRA EL PERSONAL Y OUE VARIOS DE LOS INTERNOS SE AUTOAGREDIERON.

## **Equipamiento**

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

EL EQUIPAMIENTO DE LA SECCIÓN, SOLO ES DISPUESTO PARA ACTIVIDADES PUNTUALES, YA QUE AL ESTAR DE LIBRE DISPOSIÓN ESTE ES RAPIDAMENTE DESTRUIDO POR LOS JOVENES. POR OTRA PARTE EL ESPACIO COMUN DONDE SE UBICA EL COMEDOR AHORA CUENTA CON BANCAS DE CONCRETO QUE SE ENCONTRABAN EN CONSTRUCCIÓN. LOS JÓVENES EN LAS CELDAS MANTIENEN SUS OBJETOS PERSONALES, TALES COMO EQUIPOS MUSICALES Y OTROS.

## **Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres**

4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria.

EXISTEN ESPACIOS DESTINADOS A LA EDUCACIÓN UNA HABILITADA PARA ESE FIN, EN CUANTO A CAPACITACIÓN, DURANTE LA VISITA SE VISUALIZA A UN GRUPO DE JOVENES PARTICIPANDO DE UN TALLER DE REPOSTERIA. COMO SE HIZO MENCIÓN ANTERIORMENTE ALGUNOS IMPLEMENTOS RECREATIVOS COMO TELEVISOR, MESA DE PING PONG, SOLO SE DISPONEN PARA ACTIVIDADES PUNTUALES A FIN DE EVITAR SU DESTRUCCIÓN. OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS SE REALIZAN EN OTRO SECTOR DE LA UNIDAD.

#### **Secciones Juveniles Femeninas**

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO APLICA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE CONSTATA QUE EL ESPACIO COMÚN DE LA SECCIÓN FUE PINTADO RECIENTEMENTE, SIN EMBARGO LOS MUROS SE OBSERVAN SUCIOS NUEVAMENTE.

### ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE ELABORAN BANCAS DE CONCRETO PARA EL COMEDOR.

### ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EL WC DEL PRIMER PISO DE LA SECCIÓN UBICADO EN EL ESPACIO COMÚN, SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES DE HIGIENE Y DE FUNCIONAMIENTO, SU ASPECTO EN REFLEJA PRECARIAS CONDICIONES DE ASEO Y SE ENCUENTRA SIN LUZ. EL ASEO EN GENERAL DE LA SECCIÓN ES MUY DEFICIENTE, SE PUEDE OBSERVAR SUCIEDAD EN EL PISO DE LA SECCIÓN Y EN EL PASILLO DE LAS CELDAS, MUROS SUCIOS, SE OBSERVA UNA ALMOHADA CON SANGRE FUERA DE LAS CELDAS. EN LAS CELDAS SE PUEDE APRECIAR, PAN QUE AL PARECER LOS JÓVENES GUARDAN PARA OTRO MOMENTO DEL DÍA, PERO ESTA SOBRE LAS CAMAS, ALGUNA REPISA. LA UBICACIÓN DE LA SECCIÓN JUVENIL AL LADO DEL MODULO FEMENINO ES UN FACTOR DE AFECTA AL FUNCIONAMIENTO DE LA SECCIÓN, POR LA FORMACIÓN DE PAREJAS ENTRE LOS INTERNOS JUVENILES Y LAS MUJERES.

### RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

-A LA DIRECCION REGIONAL SE RECOMIENDA GESTIONAR LOS RECURSOS PARA MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESPACIO COMÚN DE LA SECCIÓN. -REALIZAR UNA RUTINA DIARIA EFECTIVA DE ASEO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SECCIÓN. -REPARAR EL BAÑO DEL PRIMER PISO Y REPONER LA ILUMINACIÓN DE ESTE ESPACIO.

#### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

Evalue de 1 a 7 los siguientes aspectos	
1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	5
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	4
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	6
4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios.	1
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	6

7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	2
8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas).	6
9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	7
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	5
12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	5
13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	2
14. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

## **IV.- Factor Seguridad**

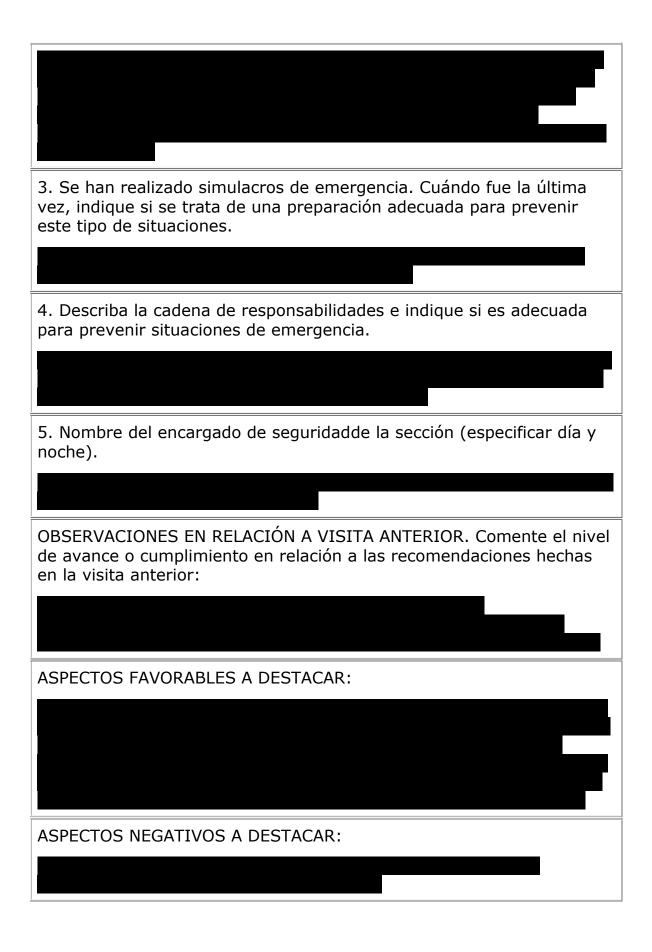
EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DE LA SECCIÓN JUVENIL, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

## Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

### Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad de la sección juvenil (fluidez de las comunicaciones con el exterior).



RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):	

#### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	
3. Califique el nivel de coordinación y preparación de la sección juvenil para reaccionar frente a una emergencia.	
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	

## V.- Factor Disiplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

# Registro de Sanciones

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

REGISTRO DE SANCIONES SE ENCUENTRA EN OFICINA DE LA SECCIÓN JUVENIL, A LA VISTA EN LUGAR VISIBLE. SE TRATA DE REGISTRO GENERAL ACTUALIZADO, EN QUE SE CONSIGNA LOS ÚLTIMOS INCIDENTES DEL DÍA SABADO 23 DE NOVIEMBRE Y LUNES 25 DE NOVIEMBRE. REGISTRO RESPALDADO EN DIGITAL.

### **Conflictos**

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.

ÚLTIMOS INCIDENTES AL INTERIOR DEL MÓDULO: SABADO 23 DE NOVIEMBRE, INTERNO ES SANCIONADO CON ANOTACIÓN NEGATIVA POR INCITAR AL DESORDEN COLECTIVO E INTENTO DE AGRESIÓN A FUNCIONARIO DE SERVICIO; TODA LA POBLACIÓN DE LA UNIDAD ES SANCIONADA CON ANOTACIÓN NEGATIVA POR DESORDENES COLECTIVOS. DÍA LUNES 25 DE NOVIEMBRE, INTERNO ES SANCIONADO CON ANOTACIÓN NEGATIVA POR INTENTO DE AGRESIÓN A FUNCIONARIO DE SERVICIO; INTERNOS Y SON SANCIONADOS CON ANOTACIÓNES NEGATIVAS POR AUTOINFRINGIRSE LESIONES. SANCIONA COMITÉ DE DISCIPLINA. SEGÚN INFORMACIÓN RECABADA DE GENDARMES Y ADOLESCENTES INTERNOS, DESDE HACE APROXIMADAMENTE UN MES SE HAN GENERADO CONFLICTOS UNA VEZ A LA SEMANA. EL ORIGEN RADICA EN CASOS PUNTUALES DE DESOBEDIENCIA, MALAS REACCIONES Y DESORDEN. LA SECCIÓN JUVENIL LO TRABAJA CON CONVERSACIÓN CON EL INTERNO, MARCO DE COMPROMISOS, MANEJO DE SITUACIONES; ELLO SE INFORMA REGISTRANDO LA FALTA. EN CASOS EXTREMOS, SE HA COORDINADO PARA TRASLADO DEL INTERNO JUVENIL.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

LABOR PREVENTIVA A CARGO DE LA ONG LICITADA PADRE CHANGO (PSICÓLOGOS Y ASISTENTES SOCIALES) EN CASO DE CONFLICTO CRÍTICO, SE SOLICITA APOYO A GUARDIA INTERNA, Y SE ACTUA DE ACUERDO A UN PROTOCOLO DE INGRESO A LA SECCIÓN. EL INGRESO DE REALIZA CON EL OBJETO DE QUITAR ARMAS Y CALMAR A LA POBLACIÓN. POSTERIORMENTE INTERVIENEN PROFESIONALES DEL ÁREA TÉCNICA DE LA UNIDAD. PROTOCOLO DE INGRESO, ES GENERAL PARA TODA LA UNIDAD PENAL, NO HAY ESPECIFICACIONES PARA EL CASO DE INTERNOS RPA.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS PASA POR LA INTERVENCIÓN DE FUNCIONARIOS Y PROFESIONALES DE LA ONG LICITADA Y DEL AREA

TECNICA, SE CONVERSA Y TRATA EL TEMA CON EL INTERNO, SE DETECTA EL PROBLEMA Y SE TRABAJA EN ELLO CON TAREAS Y COMPROMISOS. RESPECTO A LA CELDA DE SEPARACIÓN, ÉSTA NO SE HA IMPLEMENTADO, SE HA INFORMADO AL TRIBUNAL QUE EN SU DEFECTO SE APARTA AL JOVEN DEL GRUPO OCUPANDO UNA CELDA DESOCUPADA EN EL MISMO MÓDULO: MÁXIMO 7 DÍAS, SE MANTIENE EN LA SALA ANEXA AL MODULO O DESEMPEÑA LABORES DE MOZO, LA HORA DE SALIDA ES A LAS 08:15 HORAS Y ENCIERRO A LAS 17:30 HORAS, ADECUÁNDOSE LA RUTINA DIARIA.

## Espacio de Separación

5. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

NO, EN CASOS CALIFICADOS Y QUE AMERITEN SEPARACIÓN DEL GRUPO SE UTILIZAN PARA TALES EFECTOS ALGUNA DE LAS CELDAS QUE SE ENCUENTRAN DESOCUPADAS, ÚLTIMO CASO JOVEN POR INCIDENTE DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE EN QUE INTENTÓ AGREDIR A FUNCIONARIO.

6. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

UNICAMENTE SEGURIDAD Y GRAVEDAD DEL CONFLICTO.

7. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

SEGREGACIÓN, SEPARACIÓN RESPECTO DEL RESTO DE LA POBLACIÓN DE LA UNIDAD. SEGURIDAD, RESPECTO DEL RESTO DE LA POBLACIÓN DEL MÓDULO. INTERVENCIÓN, ADECUANDO LA RUTINA DIARIA AL CASO DEL JOVEN, SALIENDO MÁS TEMPRANO QUE EL GRUPO Y ENTRANDO MÁS TARDE QUE EL GRUPO.

# **Fuerzas Especiales**

8. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de Gendarmería para jóvenes recluidos por RPA.

SÓLO HAY UN PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN PARA TODA LA UNIDAD.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN VISITA ANTERIOR, SE DEJÓ COMO RECOMENDACIÓN EL REGULARIZAR

EL PROCEDIMIENTO RESPECTO A LA RUTINA DIARIA TAL Y CUAL LO EXIGE EL ART. 70 DEL REGLAMENTO, EN REUNIÓN POSTERIOR A LA VISITA SE DEJÓ COPIA DEL REGLAMENTO A LA PSICÓLOGA NATALIE PARRA A FIN DE IMPLEMENTAR CUANTO ANTES ESTE PROCEDIMIENTO. RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN, SE RECOMENDÓ DIFUNDIR A LOS INTERNOS SOBRE LA POSIBILIDAD DE RECLAMAR ANTE UNA NOTIFICACIÓN DE SANCIÓN. COMO AVANCES RESPECTO A ESTAS DOS RECOMENDACIONES: 1.- DURANTE EL PERIODO QUE MEDIA ENTRE ESTA VISITA Y LA ANTERIOR, SE IMPLEMENTÓ LA RUTINA PARA LA SECCIÓN JUVENIL, ÉSTA SE MANTIENE EN UN LUGAR VISIBLE EN LA OFICINA DE LA SECCIÓN. 2.- GENDARMERÍA INFORMA QUE LOS USUARIOS JUVENILES PUEDEN REQUERIR Y ACCEDER A LAS AUDIENCIAS QUE REGULARMENTE OTORGA EL JEFE DE UNIDAD.

### ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE REGULARIZA LA RUTINA DIARIA, ÉSTA SE ENCUENTRA PUBLICADA EN LUGAR VISIBLE DE LA OFICINA DE LA SECCIÓN, ES MODIFICABLE DE ACUERDO A ACTIVIDADES COORDINADAS CON LA ONG LICITADA Y SALUD, LOS HORARIOS SÍ SE MANTIENEN. RUTINA DIARIA SE CONFECCIONA EN COORDINACIÓN EQUIPO TECNICO DE LA UNIDAD CON LA ONG LICITADA PADRE CHANCO Y SE REMITE A LA DIRECCIÓN REGIONAL LOS DÍAS LUNES.

### ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

ÚLTIMOS INCIDENTES AL INTERIOR DEL MÓDULO JUVENIL: SABADO 23 DE NOVIEMBRE Y LUNES 25 DE NOVIEMBRE. DIFUSIÓN REGLAMENTO, REGISTRO DE FALTAS Y SUS SANCIONES: NO ESTÁ PUBLICADO.

### RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA REPONER INFORMACIÓN REFERENTE A REGLAMENTO, FALTAS Y SANCIONES. ENFATIZAR EN PREVENCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DEL MÓDULO.

#### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

Evalue de 2 d 7 100 digulantes dispectos	
1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	8
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	8
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	1

4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior de la sección juvenil (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo).	4
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	6
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	7
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por la sección juvenil en caso de conflicto.	5
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

## VI.- Factor Salud

## **Subfactores**

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

# Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

SE REALIZA AL INTERIOR DEL RECINTO, EN LA SECCIÓN DE ENFERMERÍA.

3.- Quién lo realiza:

LA ENFERMERA O PARAMÉDICO DE TURNO, SEGÚN CORRESPONDA.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

NO, EL CHEQUEO MÉDICO COMPRENDE UN FORMULARIO TIPO DENOMINADO "EXAMEN DE INGRESO A LAS UNIDADES PENALES CCP CAUQUENES", EN QUE SE VERIFICAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES: ANTECEDENTES MÓRVIDOS (A A FIN DE INCIAR TRATAMIENTO O HACER LA DERIVACIÓN PERTINENTE); HÁBITOS; SIGNOS VITALES; EXAMEN SEGMENTARIO; SI INGRESA CON MEDICAMENTOS O RECETA MÉDICA.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

IDEM. RESPUESTA ANTERIOR.

- 6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:
- SÍ, LO QUE SE MATERIALIZA EN UNA CARPETA.

## Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección.

NO, ES PARA TODO EL CENTRO DE CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO (ALREDEDOR DE 450 INTERNOS).

8.- Es adecuado su espacio físico y su organización.

SIN PERJUICIO DEL ORDEN Y LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS, NO RESULTA ADECUADO EN ATENCIÓN AL UNIVERSO DE USUARIOS. FALTA ESPACIO FÍSICO PARA UNA ATENCIÓN DE CALIDAD, PUESTO QUE NO CUENTA CON UN BOX PARA LA ATENCIÓN DE URGENCIA, NO SE CUENTA CON UNA BODEGA Y CON UNA SALA PARA LA BASURA.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable.

SÍ, CUENTA CON UNA ENFERMERA, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO ENCARGADA DE ÁREA O DEL DISPOSITIVO DE SALUD, CON DOCE AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y DOS AÑOS COMO ENCARGADA DE ÁREA.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro.

ADEMÁS, EL CENTRO CUENTA CON DOS PARAMÉDICOS, QUIENES LLEVAN EN EL CENTRO 6 AñOS.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

SE TRABAJA POR TURNOS DE 12X12X48 (LIBRE), POR LO TANTO LA JORNADA ES DE 08:00 HORAS A LAS 20:00 HORAS, EXCEPTO CUANDO POR DIVERSOS MOTIVOS SÓLO HAY UNA PARAMÉDICO, EN DONDE SE TRABAJA EN JORNADA DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 17:18 HORAS.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características de la sección juvenil?

SIN PERJUICIO QUE SE TRATA DE UNA SECCIÓN PARA TODO EL RECINTO PENAL, CUANDO LA ATENCIÓN ES PARA UN JUVENIL, EN VIRTUD DE LA SEGREGACIÓN, SÓLO SE LES ATIENDE A ÉLLOS.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y

#### derivación?

SÍ, SE EXHIBE "PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE SALUD DE INTERNOS JUVENILES", RESOLUCIÓN 2087 DE FECHA 14/09/1992, RECEPCIONADO EN EL RECINTO PENAL EN MARZO DEL 2011, DE CONFORMIDAD A DS 378.

### **Medicamentos**

#### Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

EXISTE UN LIBRO PARA CADA SECIÓN (JUVENILES, MUJERES Y SECCIÓN EN GENERAL). ADEMÁS, EXISTE UN LIBRO DE REGISTO DIARIO, EN EL CUAL SE ANOTA EL NOMBRE, LA DOLENCIA Y EL MEDICAMENTO OTORGADO O LA ATENCIÓN DE SALUD PRESTADA.

15.- Utilización de psicofármacos.

SÍ, RESPECTO DE 3 JUVENILES: UNO POR PSIQUIATRA DEL HOSPITAL DE TALCA (RED DE SALUD); Y DOS POR MÉDICO DE LA ONG PADRE CHANGO.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

REGISTRO EN LIBRO Y FICHA CLÍNICA, CON DETALLE DEL NOMBRE DEL INTERNO, MEDICAMENTO, HORA, DOSIS DIARIA. LA COPIA DE LA RECETA ESTÁ EN ARCHIVADOR APARTE (LOS PSICOTRÓPICOS SON RECETA RETENIDA). LOS MEDICAMENTOS PERMANECEN EN CUSTODIA, DENTRO DE LA ENFERMERÍA. EL SUMINISTRO ES EN DOSIS MOLIDAS DISUELTAS EN AGUA Y POR MEDIO DE RONDAS: EN LA MAÑANA, POR PARAMÉDICO; EN LA NOCHE, POR FUNCIONARIO DE GENDARMERÍA. EN ESTE CASO, ÉL DEBERÍA REGISTRAR EN EL LIBRO DE NOVEDADES. LA DOSIS SE LE ENTREGA EN UN SOBRE CON EL NOMBRE DEL INTERNO, MÓDULO E INDICACIÓN DE LO QUE VA MOLIDO.

### Derivación

Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

LA ENFERMERA ES LA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO Y CONCURRENCIA. EN CASO DE AUSENCIA, LA PARAMÉDICO DE TURNO. PARA ELLO, EXISTE UN ARCHIVADOR, QUE SE EXHIBE, DE SALIDAS AL MEDIO EXTERNO DE SALUD, LAS QUE SE GESTIONAN SEMANALMENTE Y SE ENCUENTRAN ORDENAS POR MES.

- 18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad de la sección juvenil, describa las dificultades en su caso: SÍ CORRESPONDE.
- 19.- Disponibilidad de atención odontológica.

EL ODONTÓLOGO ES PARA TODO EL CCP. SIN EMBARGO, EL DÍA MARTES ES EXCLUSIVO PARA LE SECCIÓN JUVENIL. PARA LAS URGENCIAS, LAS ATENCIONES SON DE LUNES A SÁBADO.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

EXISTE UNA CARPETA EN LA QUE SE LLEVA TODO EL REGISTRO DE VACUNACIÓN, EN LA QUE CONSTA VACUNACIÓN DE INFLUENZA Y ANTITETÁNICA. ELLO SE GESTIONA CON EL CONSULTORIO DEL SECTOR Y LUEGO SE VACUNAN EN ENFERMERÍA.

- 21.- ¿La sección juvenil cuenta con vehículo de emergencia propio? NO. TAMPOCO LA UNIDAD.
- 22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?
- SÍ, UNA CARDIOPATÍA CORONARIA, LA QUE YA ESTÁ EN LA RED GES.

### **Intentos de Suicidios**

- 23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.
- NO. SÓLO HAY MULTIPLES AUTOAGRESIONES, PERO NO CON EL CARÁCTER DE SUICIDIO, SINO PARA LLAMAR LA ATENCIÓN.
- 24.- Pregunte acerca del modo en que la sección juvenil aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

EXISTE UN PROTOCOLO COMÚN PARA EL RECINTO PENAL. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, EXISTE TRABAJO PREVENTIVO POR LOS PROFESIONALES DE LA ONG PADRE CHANGO Y EL ÁREA TÉCNICA DE LA UNIDAD.

### Salud Mental

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones diagnósticas de salud mental.

EXISTE UN CONTROL PERIÓDICO POR PARTE DE MÉDICO DE LA ONG PADRE CHANGO, QUIEN, DE SER NECESARIO, DERIVA O HACE LA INTERCONSULTA CON EL HOSPITAL DE CAUQUENES A LA UNIDAD DE SALUD MENTAL. TRATÁNDOSE DE ATENCIÓN PSIQUIATRA, EL HOSPITAL DE CAUQUENES DERIVA SI ES NECESARIO AL HOSPITAL REGIONAL DE TALCA.

26.- En caso afirmativo indique cuáles.

DURANTE EL AñO SE PRESENTÓ LA SITUACIÓN DE UN INTERNO, POR POLICONSUMO DE DROGAS Y TRASTORNO DE PERSONALIDAD LIMITROFE Y PSICOPÁTICO.

27.- ¿Existe un profesional especializado (psiquiatra) para realizar evaluaciones diagnósticas?

NO.

28.- Uso de protocolos de evaluación.

NO.

29.- ¿Se atiende al 100% de la población juvenil?

SÍ. AL MOMENTO DE LA VISITA HAY 3 JUVENILES EN TRATAMIENTO. TODOS LOS INTERNOS SON EVALUADOS Y TODOS TIENEN INFORME PSICOLÓGICO.

30.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

HAY SEGUIMIENTO E INTERVENCIÓN TANTO DEL EQUIPO DE LA ONG PADRE CHANGO COMO DEL EQUIPO DE SALUD Y DEL ÁREA TÉCNICA. LOS MARTES Y JUEVES HAY VISITAS DEL MÉDICO DE LA ONG Y SE RETROALIMENTA CON TODO EL EQUIPO.

30. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

AL REVISAR CARPETAS, EXISTEN: EXAMEN DE INGRESO, INFORME PSICOLÓGICO, ATENCIÓN DE ENFERMERÍA, ATENCIÓN DE URGENCIA, EVALUACIÓN DE ONG, EVALUACIÓN NUTRICIONAL.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas

#### en la visita anterior:

DURANTE LA VISITA SE EXHIBE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 2117, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2003, DEL SERVICIO DE SALUD DEL MAULE, EN QUE SE AUTORIZA POR TRES AÑOS LAS DEPENDENCIAS. ASIMISMO, SE EXHIBE ACTA DE FISCALIZACIÓN, DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2011, FORMULARIO N° 25288, EN LA QUE SE SEÑALAN DIVERSAS OBSERVACIONES. TODO ELLO PERMITE CONCLUIR QUE EL ÁREA DE SALUD DEL CCP DE CAUQUENES CUENTA CON AUTORIZACIÓN DE LA SEREMI DE SALUD.

# ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

ORDEN, LIMPIEZA TANTO DE LAS DEPENDENCIAS COMO DE LOS REGISTROS.

#### ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

EL PERSONAL RESULTA SER INSUFICIENTE EN RELACIÓN A LA CANTIDAD DE INTERNOS, LO QUE SE VE AGRAVADO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA O CUANDO NO ESTÁ TODO EL PERSONAL (NO HAY PROFESIONAL DE TURNO). FALTA ESPACIO FÍSICO PARA UNA ATENCIÓN DE CALIDAD, PUESTO QUE EL RECINTO NO CUENTA CON UN BOX PARA LA ATENCIÓN DE URGENCIA, NO SE CUENTA CON UNA BODEGA Y CON UNA SALA PARA LA BASURA.

## RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

DENTRO DE LAS POSIBILIDADES PRESUPUESTARIAS: 1.- AUMENTAR LA DOTACIÓN. 2.- HABILITAR DEPENDENCIAS QUE SE MENCIONAN EN EL PUNTO ANTERIOR.

#### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	7
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda).	7
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada.	4
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	7
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	6
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	7

7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	6
8. Califique atención en salud mental.	6
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	7
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

# VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

#### Oferta Educativa

- 1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad básica y media) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención.Refiérase a:
- -Escuela Penal
- -Liceo
- -Programa Chile Califica
- -Profesor(a) para preparación de exámenes libres

LA OFERTA EDUCATIVA CONSISTE EN PREPARACIÓN PARA RENDIR EXÁMENES LIBRES, SE ABORDAN ÁREAS CLAVE DEL CURRICUM PARA TRABAJARLAS DE MANERA INDIVIDUAL. DE LOS 9 INTERNOS, 2 SE NEGARON A RENDIR EL EXAMEN. EL EQUIPO DE INTERVENCIÓN SEÑALA QUE AL INICIO FUE COSTOSO ESTABLECER UN VINCULO CON LOS JÓVENES, PERO QUE A ESTAS ALTURAS DEL AÑO YA EXISTE UNA RELACIÓN QUE PERMITE DESARROLLAR EL TRABAJO.

### Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño de la sección juvenil una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

LOS PLANES DE INTERVENCIÓN REVISADOS ERAN COHERENTES E INTEGRABAN TANTO LOS ASPECTOS PEDAGÓGICOS COMO SOCIOEDUCATIVOS EN SUS ACTIVIDADES.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

SE REALIZAN TALLERES SOCIOEDUCATIVOS, IMPLEMENTADOS POR EL EQUIPO DE INTERVENCIÓN DE LA ONG, DE ORIENTACIÓN LABORAL Y ARTE (MOSAICO Y PINTURA EN TELA). TAMBIÉN SE EJECUTA UNA CAPACITACIÓN EN REPOSTERÍA DE 200 HORAS VÍA SENCE QUE TIENE CERTIFICACIÓN LABORAL, EN ESTA HAY 6 INSCRITOS DE LOS 9 JÓVENES QUE ACTUALMENTE ESTÁN INTERNOS. LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN, JUNTO CON EL PROCESO DE PREPARACIÓN PEDAGÓGICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS, SON PERTINENTES EN LA LÍNEA DE ESTRUCTURAR UNA RUTINA DIARIA Y LOGRAR UNA VINCULACIÓN CON LOS JÓVENES QUE PERMITA LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL.

## **Actividades**

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso

SE DESARROLLA UN TALLER DE DEPORTE EN QUE BÁSICAMENTE SE JUEGA FUTBOL Y PIN-POG. TIENEN HORARIOS PARA OCUPAR LA CANCHA.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso

EL ESPACIO PARA RECREACIÓN QUE TIENEN LOS INTERNOS ES EL PATIO DE LA SECCIÓN Y LOS TIEMPOS QUE TIENEN PARA USAR LA CANCHAS DONDE REALIZAN ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

6. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

LA RUTINA DIARIA ESTA CONFORMADA POR LAS DIVERSAS ACTIVIDADES: 1.- INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL: SESIONES INDIVIDUALES Y GRUPALES. 2.- PREPARACIÓN PEDAGÓGICA PARA EXÁMENES LIBRES. 3.- TALLERES SOCIOEDUCATIVOS (APRESTO LABORAL Y ARTE) 4.- TALLERES DEPORTIVOS 5.- CAPACITACIÓN LABORAL 6.- DISPOSITIVO SENDA

## Lectura

7. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

EXISTE UNA BIBLIOTECA QUE A VECES SE UTILIZA, BÁSICAMENTE EL PROFESOR EN SU LABOR PEDAGÓGICA QUE ESTA ENFOCADA A DESARROLLAR LA COMPRENSIÓN LECTORA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EXISTE UN AVANCE IMPORTANTE YA QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN ELABORADOS LOS PLANES DE INTERVENCIÓN.

## ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

A LO LARGO DEL PRESENTE AÑO SE HA LOGRADO INSTALAR UN DISPOSITIVO DE INTERVENCIÓN COHERENTE Y REGULAR, QUE INTEGRA DIVERSAS ÁREAS COMO SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTE Y SOCIOEDUCATIVA, QUE HA PERMITIDO ESTABLECER UNA RUTINA. SI BIEN ES PRECISO MEJORAR, SIN DUDA CONSTITUYE UN AVANCE IMPORTANTE EN LA OFERTA QUE ENTREGA LA SECCIÓN JUVENIL.

### ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA REGULARIDAD DE LA INTERVENCIÓN LOGRADA SE VERA INTERRUMPIDA DEBIDO AL TIPO DE CONVENIO, ANUAL, QUE EXISTE CON LA INSTITUCIÓN INTERVENTORA. ESTO ES PARTICULARMENTE NEGATIVO PENSANDO EN LOS EQUIPOS PROFESIONALES, LOS CUALES SE DEBEN DISPERSAR HASTA QUE EL PROCESO DE LICITACIÓN HAYA CONCLUIDO Y PUEDAN VOLVER A CONTRATARLOS, LO CUAL MUCHAS VECES NO OCURRE PORQUE HAN ENCONTRADO OTRO TRABAJO. EL RESULTADO ES LA PERDIDA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL ADQUIRIDA, LO QUE REPERCUTE EN LA LABOR QUE SE PUEDA DESPLEGAR CON LOS JÓVENES.

## RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA: 1.- ENTREGAR CONTINUIDAD A LOS EQUIPO DE INTERVENCIÓN. 2.- AMPLIAR LA OFERTA DE TALLERES DE CAPACITACIÓN CONDUCENTES A CERTIFICACIÓN.

## Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.

2. Califique disponibilidad de material educativo.	5
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	5
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	5
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	9
6. Califique la calidad de los registros en educación.	5
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	5
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	5
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	5
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio- educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	4
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	5
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	4
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	5
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	4
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	4
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

## VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LA PRESENCIA DE UN NUTRICIONISTA EXCLUSIVO PARA LA UNIDAD. TAMPOCO SE HA DADO CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A QUE LA NUTRICIONISTA ASISTA DOS VECES POR SEMANA,

# TODA VEZ QUE COMPARECE CADA QUINCE DÍAS.

## ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

FAVORABLE SON LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LA COCINA DONDE SE ELABORAN LOS ALIMENTOS, LA CANTIDAD DE PERSONAL QUE ALLÍ SE DESEMPEÑA SIENDO 7 MOZOS Y 1 MAESTRO DE COCINA, LA MINUTA ES ELABORADA UNA VEZ A LA SEMANA POR UN PROFESIONAL NUTRICIONISTA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE GENDARMERÍA.DENTRO DE LA PLANIFICACIÓN DE COMIDA, SE CONSIDERAN 4 AL DÍA CON SEPARACIÓN DE 4 HORAS CADA UNA.LOS ALIMENTOS SON DEBIDAMENTE ALMACENADOS Y REFRIGERADOS.SE AUMENTÓ LA DOTACIÓN DE MOZOS A 8 Y UN MAESTRO DE COCINA.LA PRESENCIA DE DOS VECES AL MES DE LA PROFESIONAL NUTRICIONISTA DESDE LA DIRECCIÓN REGIONAL.

## ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

PRESENCIA DE NUTRICIONISTA 2 VECES AL MES.

## RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA A LA JEFATURA DE LA UNIDAD SOLICITAR LA PRESENCIA DE LA NUTRICIONISTA EN LA UNIDAD PENAL AL MENOS UNA VEZ A LA SEMANA A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE GENDARMERÍA.

#### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

Evalue de 1 a 7 los siguientes aspectos	
1. Califique Frecuencia de la alimentación.	6
2. Califique la calidad de la alimentación.	6
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	7
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	6
5. Califique La planificación mensual de los menús.	6
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

# IX.- Factor Tratamiento de Drogas

#### **Subfactores**

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE HA DADO CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE LA DUPLA SENDA POR MAS DE UN AÑO DE MANERA FORMAL.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

SEGUN DIAGNOSTICO, SE ESTA REALIZANDO LA INTERVENCIÓN DE ACUERDO AL MODELO TRANSTEORICO DE LAS ETAPAS DEL CAMBIO,ES DECIR R-N-R (RIESGO-NECESIDAD-RESPONSABILIDAD)DE ANDREW Y BONTA, TECNICAS DE INTERVENCION DE ENTREVISTA MOTIVACIONAL.

3. - Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

DE ACUERDO A LO EVALUADO NO SE APRECIA CONSUMO DE DROGA NI SINTOMA DE ABSTINENCIA.

4. - Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

NO SE OBSERVA DUPLICIDAD DE INTERVENCIÓN.

## ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA DUPLA SENDA HAN SIDO CAPACITADOS APROX. EN 42 HORAS EN TEMATICAS DE CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS, LO QUE FAVORECE SU TRABAJO INTERVENTIVO A DIARIO. LA DUPLA MANTIENE UNA EXPEDITA COMUNICACION DE REDES CON PROFESIONALES DE OTROS CENTROS DE SECCIONES JUVENILES,LO CUAL PERMITE MANTENER INFORMACION Y DIAGNOSTICOS DE LOS USUARIOS A FIN DE EVITAR SOBRE DIAGNOSTICOS. CONFORME A LA EXPERIENCIA DE LA DUPLA, HAN CONSIDERADO QUE ES NECESARIO INNOVAR EN LA FORMA DE INTERVENCION A FIN DE QUE SEA

MAS ATINGENTE AL GRUPO DE USUARIOS.

## ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO SE HA DADO CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE LA DUPLA SENDA POR MAS DE UN AÑO DE MANERA FORMAL. LO CUAL NO PERMITE LA PROYECCION DEL TRABAJO INTERVENTIVO.

## RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE SUGIERE A LA DIRECCION REGIONAL DE GENDARMERIA QUE REALICE LOS CONVENIOS PERTINENTES Y NECESARIOS PARA LOGRAR CONTINUIDAD DE LA GESTION DE LA DUPLA SENDA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

Evalue de 1 a 7 los siguientes aspectos	
1. Califique los cupos disponibles para hombres en relación a la demanda.	7
2. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	9
3. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	6
4. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	7
5. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en la sección juvenil (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	6
6. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	6
7. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	6
8. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

# X.- Factor Comunicación y Visitas

## **Visitas**

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

SE MANTIENE EL MISMO SISTEMA DE VISITAS, LUGAR Y FORMAR DE

DESARROLLO. SE REALIZAN EN EL SECTOR DENOMINADO PATIO DE LUZ, A DICHO LUGAR LOS INTERNOS TRASLADAN BANCAS O SILLAS PARA COMPARTIR CON SUS VISITAS. EL LUGAR EN UNA PLANTA LIBRE QUE CUENTA CON DOS BAÑOS PARA SER UTILIZADOS DURANTE LA VISITAS. LAS VISITAS SE REALIZAN 2 VECES POR SEMANA, PERO SE VE DIFICULTADO TODA VEZ QUE MUCHOS DE LOS INTERNOS TIENEN A SUS FAMILIARES EN CIUDADES DISTANTES DE LA UNIDAD PENAL. CUENTAN CON VENUSTERIO, DONDE EXISTEN DOS HABITACIONES SEPARADAS, CON CAMA DOS PLAZAS, BAÑO PRIVADO Y MESA Y SILLAS.

# Visita de Abogados

2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

EL ABOGADO DEFENSOR, FRECUENTA COMO MÍNIMO DOS VECES AL MES LA UNIDAD PENAL. CUENTAN CON UNA OFICINA DESTINADA PARA EL EFECTO EN LA CUAL CUENTA CON UNA ENTERA PRIVACIDAD PARA CONVERSAR CON EL INTERNO.

## **Reclamos y Sugerencias**

3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros y funcionarios.

EXISTE UN BUZÓN DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, PERO SU EFICACIA ES RELATIVAMENTE PRECARIA, TODA VEZ QUE LOS INTERNOS, UTILIZAN OTROS MEDIOS MÁS RÁPIDOS PARA HACER LLEGAR SUS RECLAMOS O SUGERENCIAS. ESTOS MEDIOS SON LOS MISMO FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD PENAL.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SIN AVANCES.

### ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE CUENTA CON UN EQUIPO ESPECIALIZADO QUE ATIENDE DE MANERA EXCLUSIVA LOS REQUERIMIENTOS DE LOS JÓVENES. UN JOVEN ACCEDE AL BENEFICIO DE VISITA ÍNTIMA.

### ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE MANTIENEN LAS MISMAS CONDICIONES EN EL LUGAR DE VISITAS, LO CUAL A JUICIO DE LOS JÓVENES CARECE DE LA PRIVACIDAD QUE A ELLOS LES GUSTARÍA TENER.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA MANTENER EN EL LUGAR DE VISITAS (PATIO DE LUZ), SILLAS Y MESAS.

### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	5
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	4
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	7
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	7
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	6
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	6
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	6
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2